

**Informe Estadístico Mensual del Programa de Remedios Administrativos
FEBRERO 2020**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de la División de Remedios Administrativos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	División Remedios Administrativos del Negociado de Instituciones Correccionales
Unidad de información:	Instituciones Correccionales
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe contiene la cantidad de solicitudes de remedios administrativos radicadas, en proceso, resueltas y desestimadas. También un resumen de determinaciones de no jurisdicción y de las reconsideraciones. Contiene además, un desglose de las principales causas por las que los miembros de la población correccional realizan sus reclamos.
Objetivos:	1. Brindar información relacionada a los remedios administrativos radicados por los miembros de la población correccional. 2. Evaluar los tipos de remedios radicados y sus causas.

3. Proveer información para desarrollar política pública sobre las solicitudes de remedios administrativos.

Población de referencia:

Miembros de la población correccional del sistema carcelario de adultos.

Variable(s) principal(es):

Número de solicitudes de remedios administrativos radicadas.

Cobertura:

Región Norte y Sur

Unidad de análisis:

Remedios Administrativos

Nivel de estimación:

El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuente(s) de información:

Registro Administrativo

Instrumento de recopilación:

Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.

Periodo de recopilación:

Mensual

Periodo de referencia:

1 al 29 de febrero de 2020

Información presentada en el informe es desglosada por género:

No.

Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual/Anual.
Solicitud del informe:	En persona, correo electrónico o fax.
Obtención del informe:	En persona (se proveerá un formato digital), por correo electrónico, o a través del portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://ac.gobierno.pr/correccion/
Costo del informe:	No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

15 de mayo de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

Definiciones:

1. Coordinador: Técnico de Servicios Sociopenales III o IV de la División de Remedios Administrativos, cuya responsabilidad consiste en coordinar, planificar, evaluar y supervisar directamente los trabajos y actividades del personal de la División que comprende la región asignada.
2. Evaluador: Empleado de la División de Remedios Administrativos designado para recopilar, recibir, evaluar y contestar la solicitud de remedio administrativo radicada por el miembro de la población correccional.
3. Respuesta al Remedio: Escrito emitido por el evaluador, en el cual se contesta la solicitud de remedio administrativo radicada por el miembro de la población correccional.
4. Respuesta de Reconsideración: Escrito emitido por el Coordinador Regional, en el cual se contesta la solicitud de reconsideración radicada por el miembro de la población correccional.
5. Solicitud de Reconsideración: Escrito radicado por el miembro de la población correccional dirigido al Coordinador, donde solicita una revisión a la respuesta emitida por el Evaluador.
6. Solicitud de Remedio: Recurso que presenta un miembro de la población correccional por escrito, de una situación que afecte su calidad de vida y seguridad, relacionado con su confinamiento.
7. Solicitud de Remedio Fútil o Insustancial: Solicitud de remedio radicada sin méritos, que no propicia la concesión de un remedio.

INTRODUCCIÓN

La Ley Pública Núm. 96-2476-(H.R.-10) “Civil Rights of Institutionalized Person Act”, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América el 23 de mayo de 1980, 42 USC 1997 et seq.”, provee para la creación y desarrollo de un organismo administrativo que promueva que cada institución correccional resuelva efectivamente los reclamos de la población correccional. Además, tendrá la facultad de velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones creadas por leyes y reglamentos que aplican al Departamento de Corrección y Rehabilitación. Dicha legislación se hace extensiva al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de lo dispuesto en la Sección 2(4) de la misma.

La División de Remedios Administrativos fue creada como resultado de la estipulación estatal Ramón A. Martínez Torres y otros vs. Rafael Hernández Colón - INJUNCTION (PLEITO DE CLASE), PE86-1787; PE86-1911; PE86-1925; PE86-1927; PE86-1950; PE86-1397; PE81-1074; PE87-8; PE87-84 Y PE87-135, los acuerdos de transacción Caso Morales Feliciano vs. García Padilla, USDC-PR Civil Núm. 79-4 (PJB), la “Prision Rape Elimination Act” (P.R.E.A.), para atender cualquier queja o agravio que pudieran tener los confinados en contra del Departamento de Corrección y Rehabilitación o sus funcionarios sobre cualquier asunto, incluyendo las áreas cubiertas por la estipulación: agresiones físicas, verbales y sexuales, propiedad de confinados, revisiones periódicas a la clasificación, traslados de emergencia, confinados a ser reclusos en el anexo de biblioteca para fines recreativos, servicios médicos, servicios religiosos, entre otros.

Los confinados pueden presentar una “solicitud de remedio” en su lugar de origen o fuera de su lugar de origen, cuando medie justa causa para no haberla radicado en su lugar de origen, tales como:

- actos e incidentes que afecten personalmente al confinado en su bienestar físico, mental, seguridad personal o en su plan institucional
- minimizar las diferencias entre los confinados y el personal, para evitar o reducir la radicación de pleitos en los Tribunales
- plantear asuntos de confinamientos al Departamento

- reducir tensiones y agresiones (físicas y verbales) que puedan resultar en reclamos no atendidos
- recopilar información relacionada a los reclamos de los confinados que permitan evaluar éste y otros programas
- facilitar el proceso de rehabilitación del confinado.

Organización

La División atiende todo lo relacionado con el funcionamiento del programa en todas las instituciones o facilidades correccionales del DCR y tiene disponibles copias del Reglamento en todas las instituciones y facilidades correccionales para el uso de los miembros de la población correccional y del personal en general (entregadas personalmente o disponibles en las bibliotecas).

El servicio es brindado por los Evaluadores y por los Oficiales Correccionales designados por el Superintendente en cada institución. Los Coordinadores están encargados de supervisar a todos los empleados de la División en las oficinas locales que tengan a su cargo. El Jefe de la División tiene la responsabilidad de velar porque se cumpla con los propósitos de la División y con la política pública del DCR.

El Superintendente de la Institución o facilidad correccional, al igual que el Coordinador del Centro de Tratamiento Residencial (CTR), Director Médico y el Supervisor de Servicios de Alimentos son responsables de investigar los datos relacionados a la solicitud de remedios en las áreas pertinentes.

Al presente, la división cuenta con cuatro (4) Coordinadores que cubren los servicios de las instituciones como se desglosa a continuación:

Coordinadores	Instituciones Supervisadas	Cantidad
1	Complejo de Guayama	3
1	Complejo de Ponce	10
1	Complejo de Bayamón Complejo Rehabilitación para Mujeres de Bayamón Complejo de Sabana Hoyos en Arecibo Institución Guerrero en Aguadilla Centro Tratamiento Residencial de Arecibo Proyecto Agrícola La Montaña en Jayuya Centro de Rehabilitación y Nuevas Oportunidades	3 1 3 1 1 1 1
1	Centro de Detención del Oeste en Mayagüez Hogar Intermedio para Mujeres de San Juan Centro Médico Correccional en Bayamón Campamento El Zarzal en Río Grande Complejo de Bayamón	1 1 1 1 1

También cuenta con once (11) Evaluadores que responden a los servicios que se ofrecen en las Oficinas localizadas en los complejos correccionales e instituciones, según se muestra en la siguiente tabla.

Oficina	Cantidad de Evaluadores
Ponce/Mayagüez	3
Bayamón	3
Arecibo	2
Aguadilla	2
Guayama	1
Total	11

Responsabilidades del Miembro de la Población Correccional

El miembro de la población correccional es responsable de:

- Presentar las Solicitudes de Remedios en forma clara, concisa y honesta, estableciendo las fechas y nombres de las personas involucradas en el incidente. Igualmente ofrecerá toda información necesaria para dilucidar su reclamo efectivamente.

- Presentar las solicitudes de remedios de buena fe, según su mejor conocimiento y utilizando un lenguaje adecuado.
- Los confinados que no sepan leer ni escribir, podrán utilizar la ayuda de otro confinado para que le redacte la solicitud, pero no podrá firmar por éste. El solicitante establecerá una marca o señal que será reconocida por éste y se le requerirá el nombre en letra de molde de la persona que redactó la solicitud. El miembro de la población correccional que redactó la solicitud firmará asegurando que la información escrita fue ofrecida por éste.
- Los miembros de la población correccional diagnosticados mentalmente incapacitados podrán radicar su Solicitud de Remedio a través de su representante legal, su tutor o familiar.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011, se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, según enmendado, a los fines de consolidar en el Departamento la Administración de Corrección, la Administración de Instituciones Juveniles, el Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar, mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y periodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.

- Establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

En adición, la División de Remedios Administrativos se rige de conformidad con el ***Reglamento Interno para Atender las Solicitudes de Remedios Administrativos Radicadas por los Miembros de la Población Correccional***, de 4 de mayo de 2015.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico utilizado comprende de la recolección de información durante el periodo del 1 al 29 de febrero de 2020. La División de Remedios Administrativos prepara un informe mensual y anual para este propósito. La Región Norte comprende los municipios de: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Río Grande y San Juan. La Región Sur se compone de: Guayama, Jayuya, Mayagüez y Ponce.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información relacionada a los remedios administrativos radicados por los miembros de la población correccional.
2. Evaluar los tipos de remedios radicados y sus causas.
3. Proveer información para desarrollar política pública sobre las solicitudes de remedios administrativos.

La variable principal utilizada es el número de solicitudes de remedios administrativos radicados por los miembros de la población correccional a nivel isla y otras variables que nos permita que los datos reportados sean uniformes y comparables año tras año. Se incluyen las gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y frecuencias.

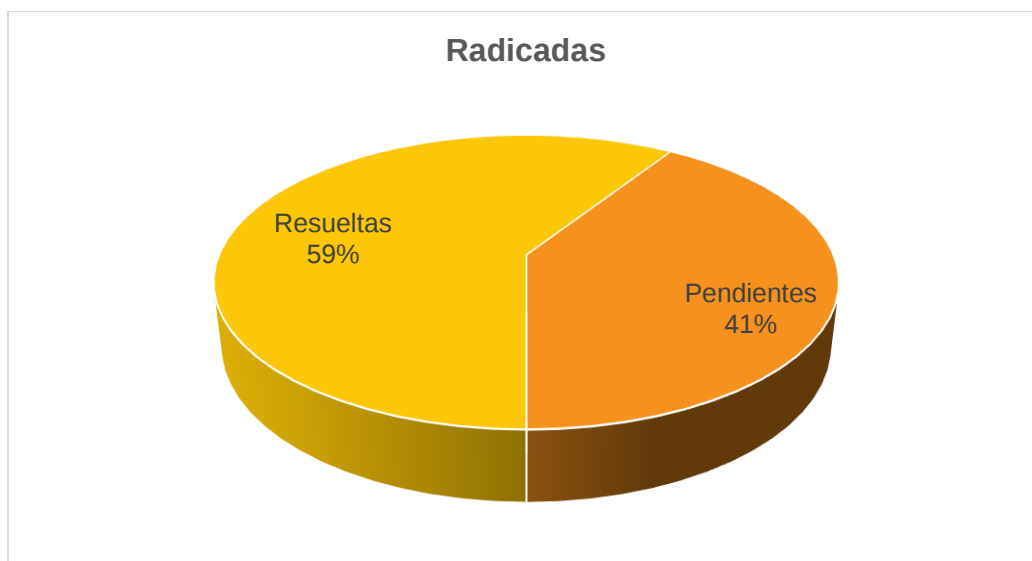
RESULTADOS PRINCIPALES

Los resultados de los informes mensuales de este programa son preliminares debido a que los datos responden a solicitudes tramitadas por los confinados durante el mes, porque los términos para las respuestas sobrepasan el mes calendario. Estos datos no representan medidas de cumplimiento sino información de los trámites administrativos solamente.

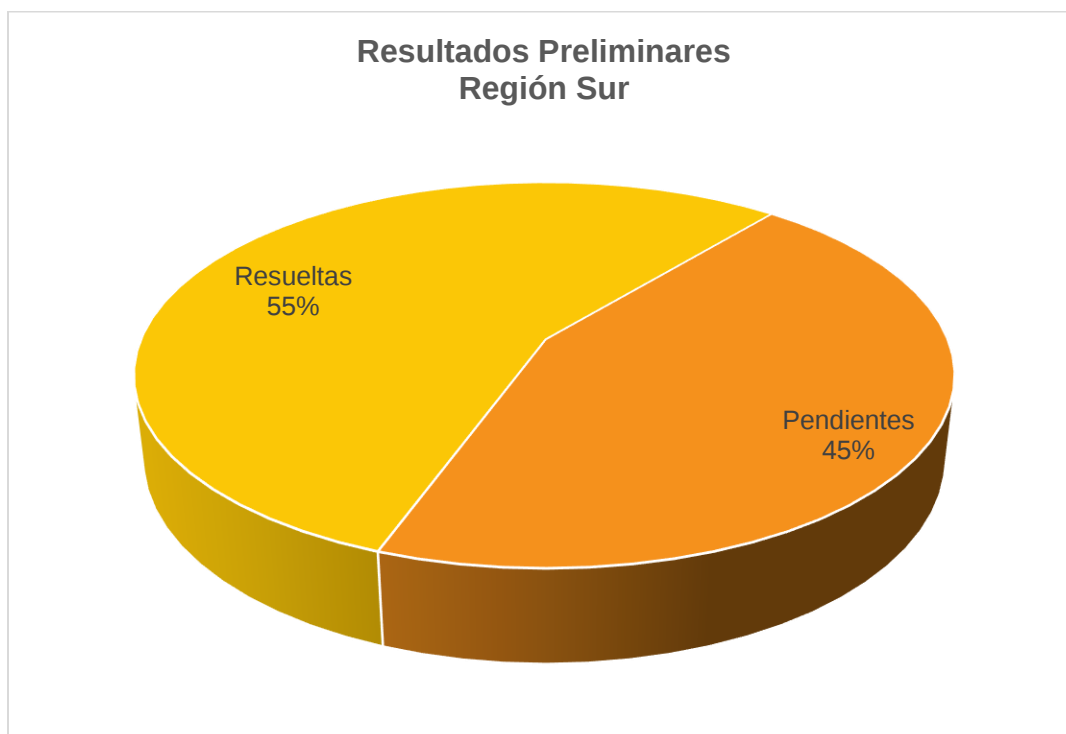
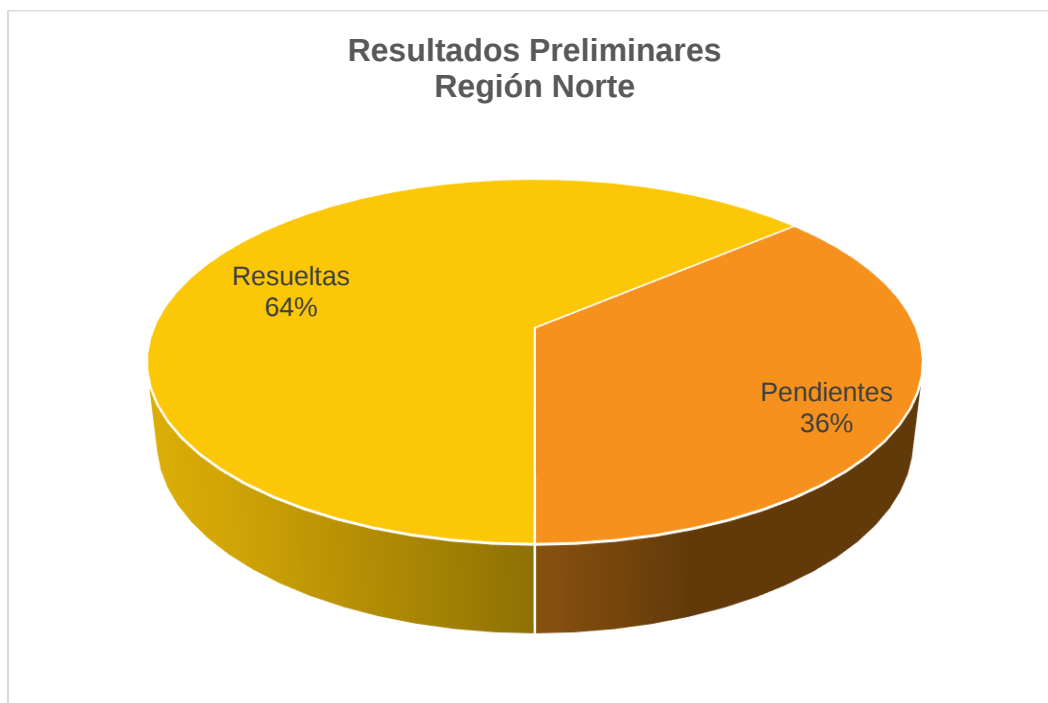
El tiempo promedio en culminar el proceso administrativo es de 15 días calendarios más 50 días laborables. Si el confinado no está de acuerdo con la respuesta emitida tiene 20 días calendario para solicitar por escrito recurso de reconsideración y el Coordinador tiene entre 40 a 90 días laborables para emitir Resolución de Reconsideración. Finalmente, el confinado tiene 30 días calendario para solicitar recurso de revisión ante el Tribunal Apelativo y 30 días calendario para notificar al DCR sobre la radicación del recurso judicial. Refiérase al flujograma de servicios adjunto para más detalles.

Remedios Administrativos Radicados

En el mes de febrero se radicaron un total de 1,810 solicitudes de remedios en todo el sistema correccional para adultos. De estas 1,070 se resolvieron y 740 quedaron pendientes dentro del término.

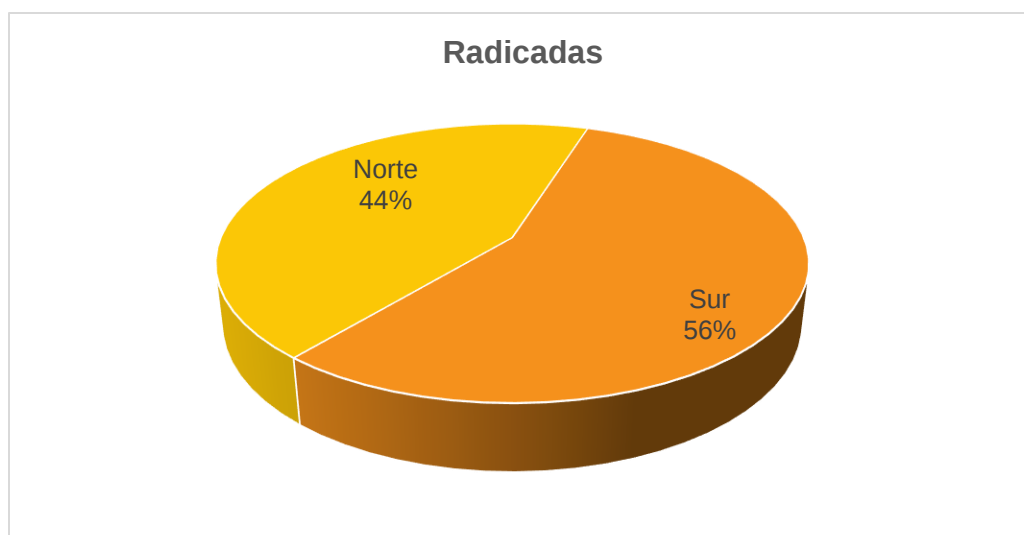


Resultados Preliminares por Región



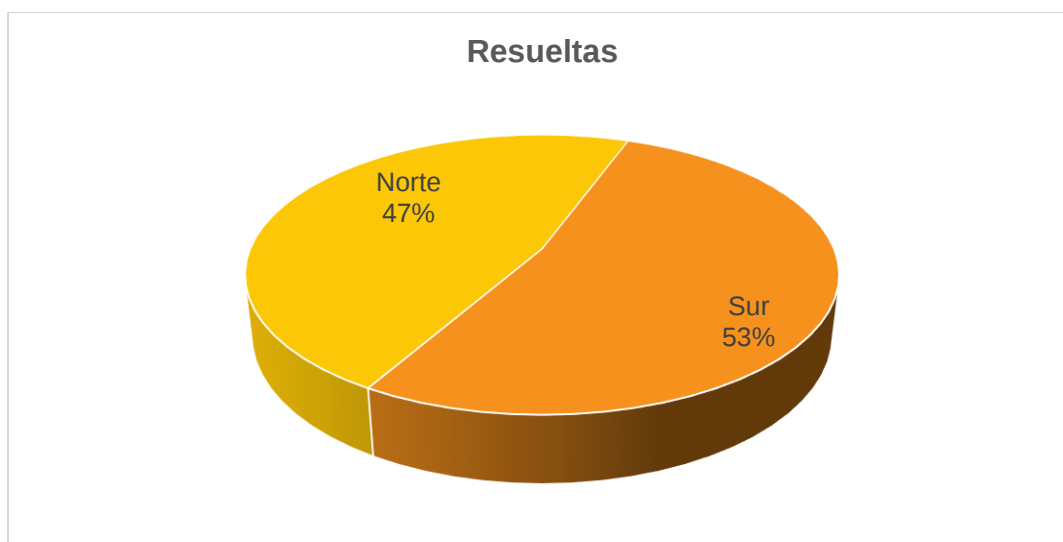
Solicitudes de Remedios Administrativos Radicadas por Región

Las solicitudes de remedios radicadas se dividen como sigue: 793 en la Región Norte y 1,017 en la Región Sur.



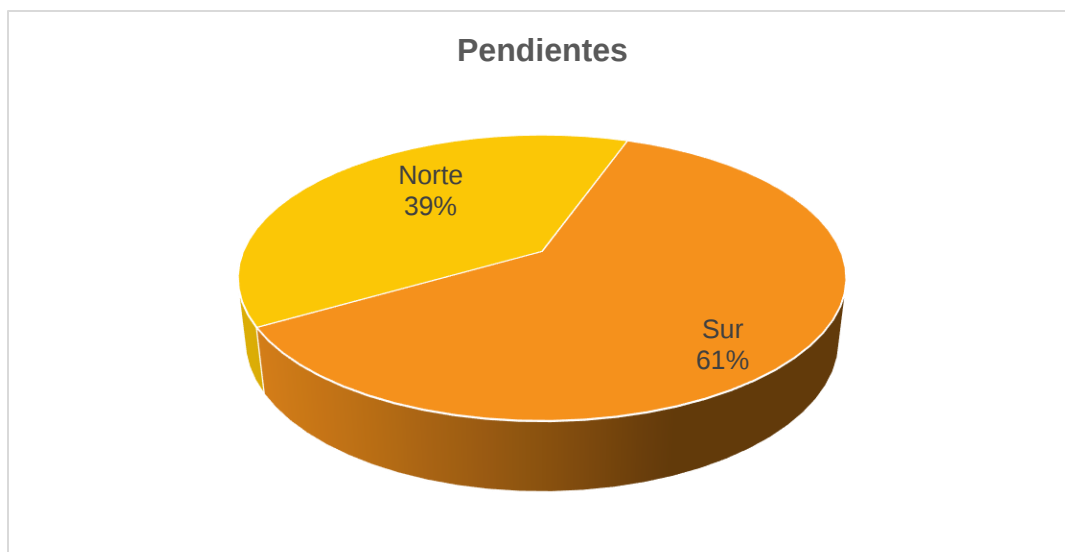
Solicitudes de Remedios Administrativos Resueltas por Región

Del total de solicitudes radicadas, 1,070 fueron resueltas: 506 en la Región Norte y 564 en la Región Sur.



Solicitudes de Remedios Administrativos Pendientes por Región

De las solicitudes radicadas, 740 se quedaron pendientes dentro del término: 287 en la Región Norte y 453 en la Región Sur.

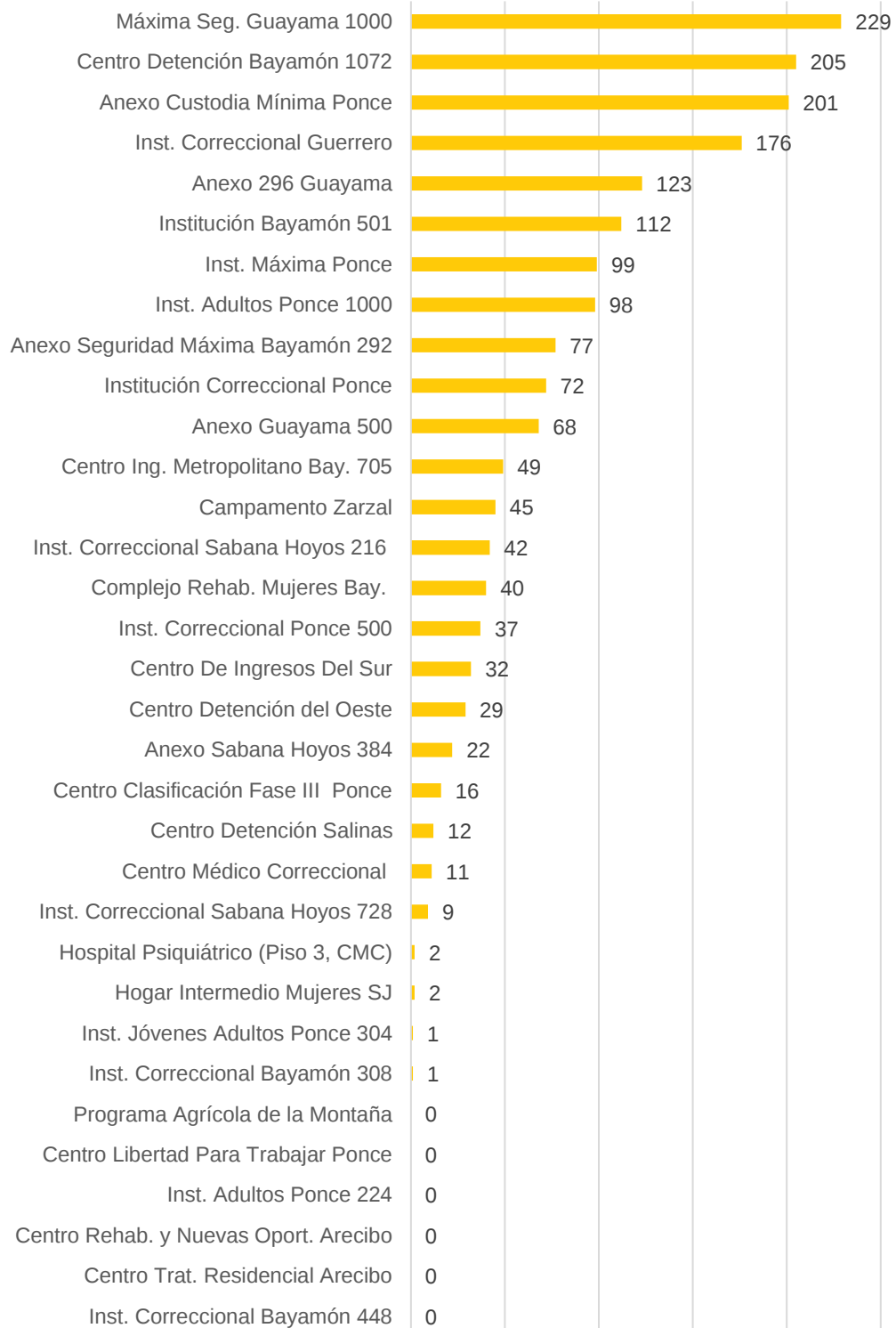


Solicitudes de Remedios Administrativos por Instituciones: Radicadas, Resueltas y Pendientes

Radicadas

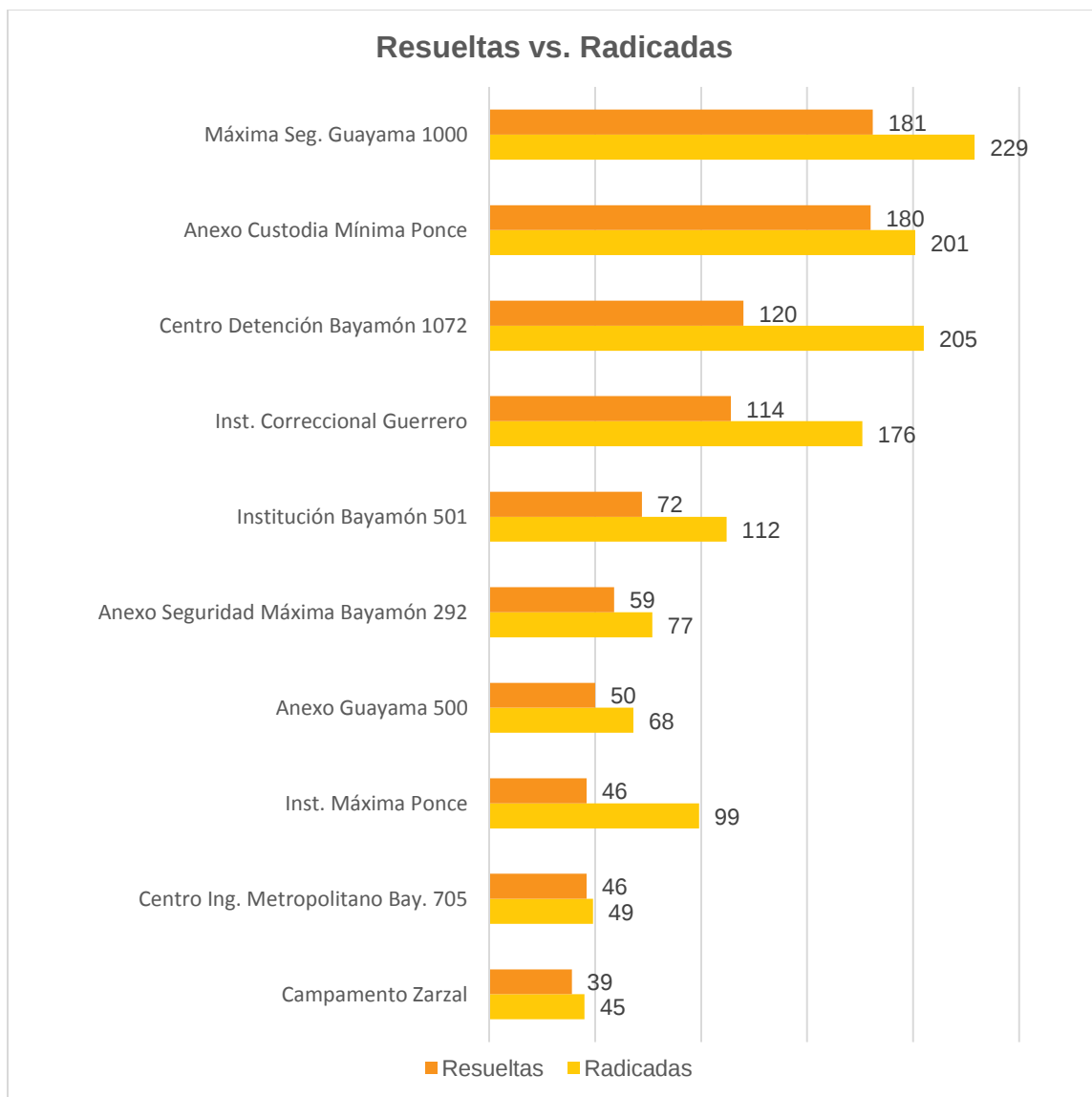
Las instituciones en las que se radicaron la mayor cantidad de solicitudes fueron: Máxima Seguridad Guayama 1000 con un 12.65%, Centro Detención Bayamón 1072 con un 11.33%, Anexo Custodia Mínima Ponce con un 11.10%, Inst. Correccional Guerrero con un 9.72%, Anexo 296 Guayama con un 6.80%, Inst. Bayamón 501 con un 6.19%, Inst. Máxima Ponce con un 5.47%, Inst. Adultos Ponce 1000 con un 5.41%, Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292 con un 4.25% y la Inst. Correccional Ponce con un 3.98%, entre otras.

Total Radicadas

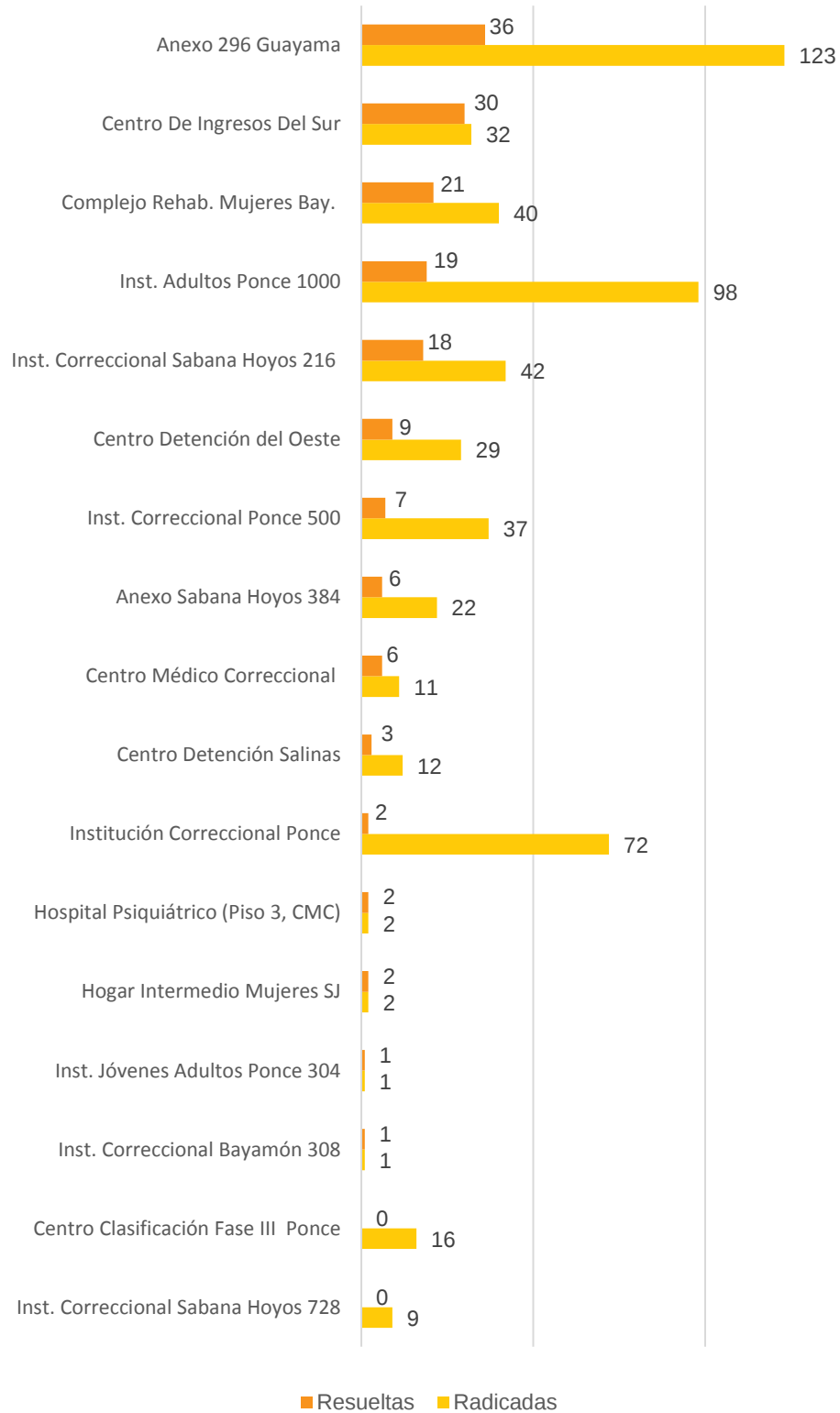


Resueltas

Las instituciones con la mayor cantidad de solicitudes resueltas fueron: Máxima Seguridad Guayama 1000 con un 16.92%, Anexo Custodia Mínima Ponce con un 16.82%, Centro Detención Bayamón 1072 con un 11.21%, Inst. Correccional Guerrero con un 10.65%, Inst. Bayamón 501 con un 6.73%, Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292 con un 5.51%, Anexo Guayama 500 con un 4.67%, Inst. Máxima Ponce y Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705 con un 4.30%, respectivamente, y el Campamento Zarzal con un 3.64%, entre otras.

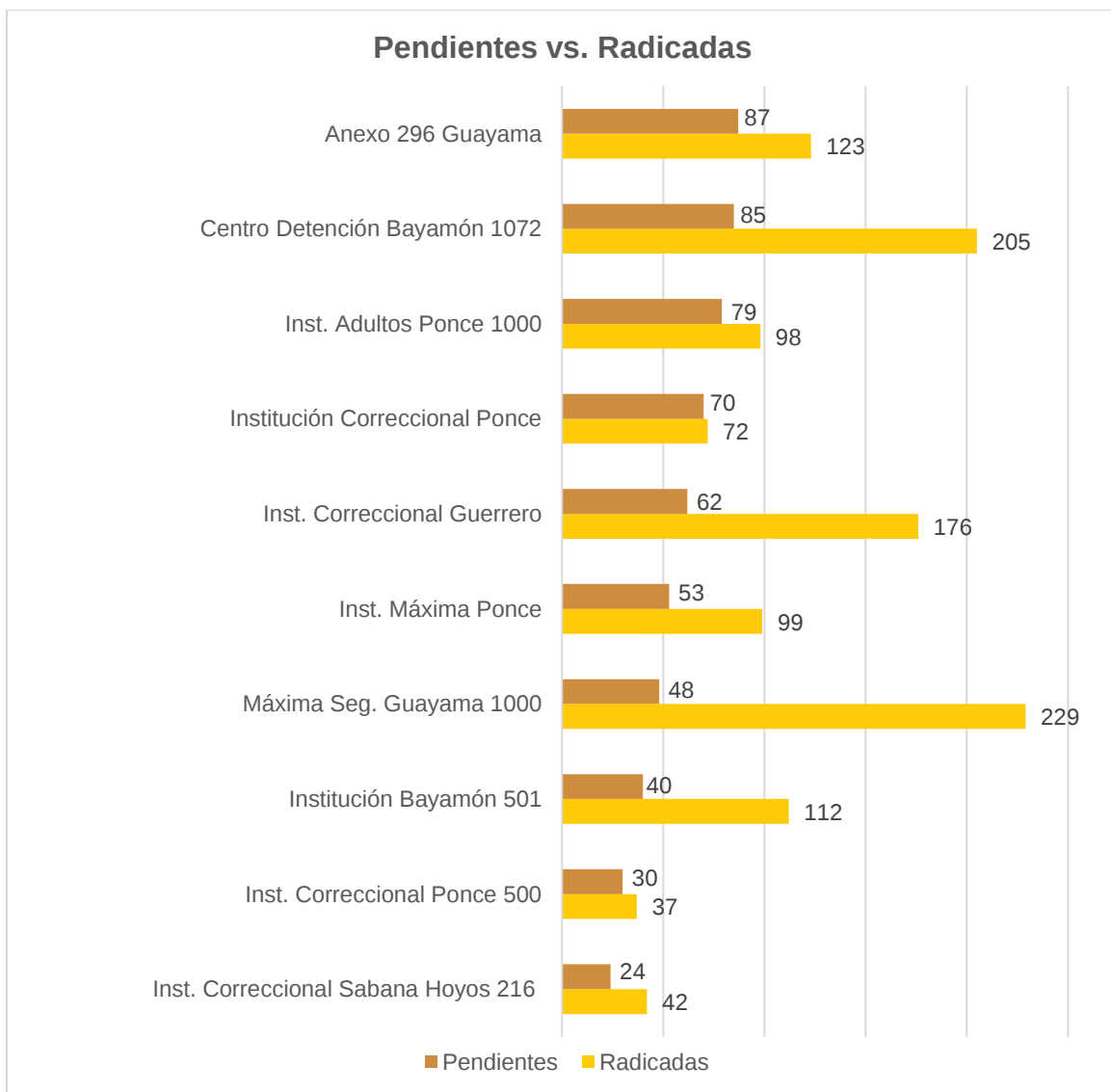


Resueltas vs. Radicadas

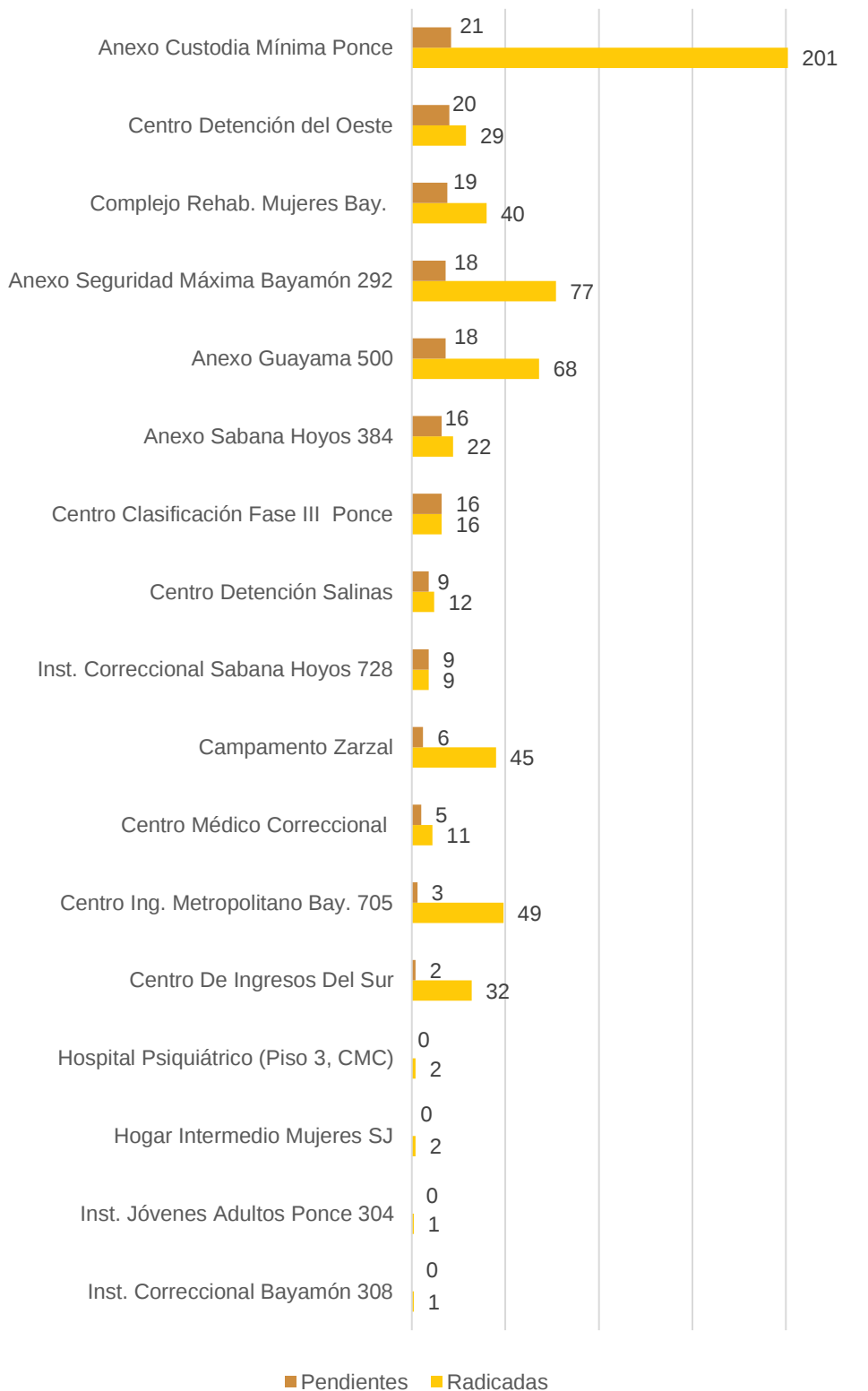


Pendientes

Las instituciones que terminaron el mes con la mayor cantidad de solicitudes pendientes fueron: Anexo 296 Guayama con un 11.76%, Centro Detención Bayamón 1072 con un 11.49%, Inst. Adultos Ponce 1000 con un 10.68%, Inst. Correccional Ponce con un 9.46%, Inst. Correccional Guerrero con un 8.38%, Inst. Maxima Ponce con un 7.16%, Maxima Seguridad Guayama 1000 con un 6.49%, Inst. Bayamón 501 con un 5.41%, Inst. Ponce 500 con un 4.05% y la Inst. Correccional Sabana Hoyos 216 con un 3.24%, entre otras.

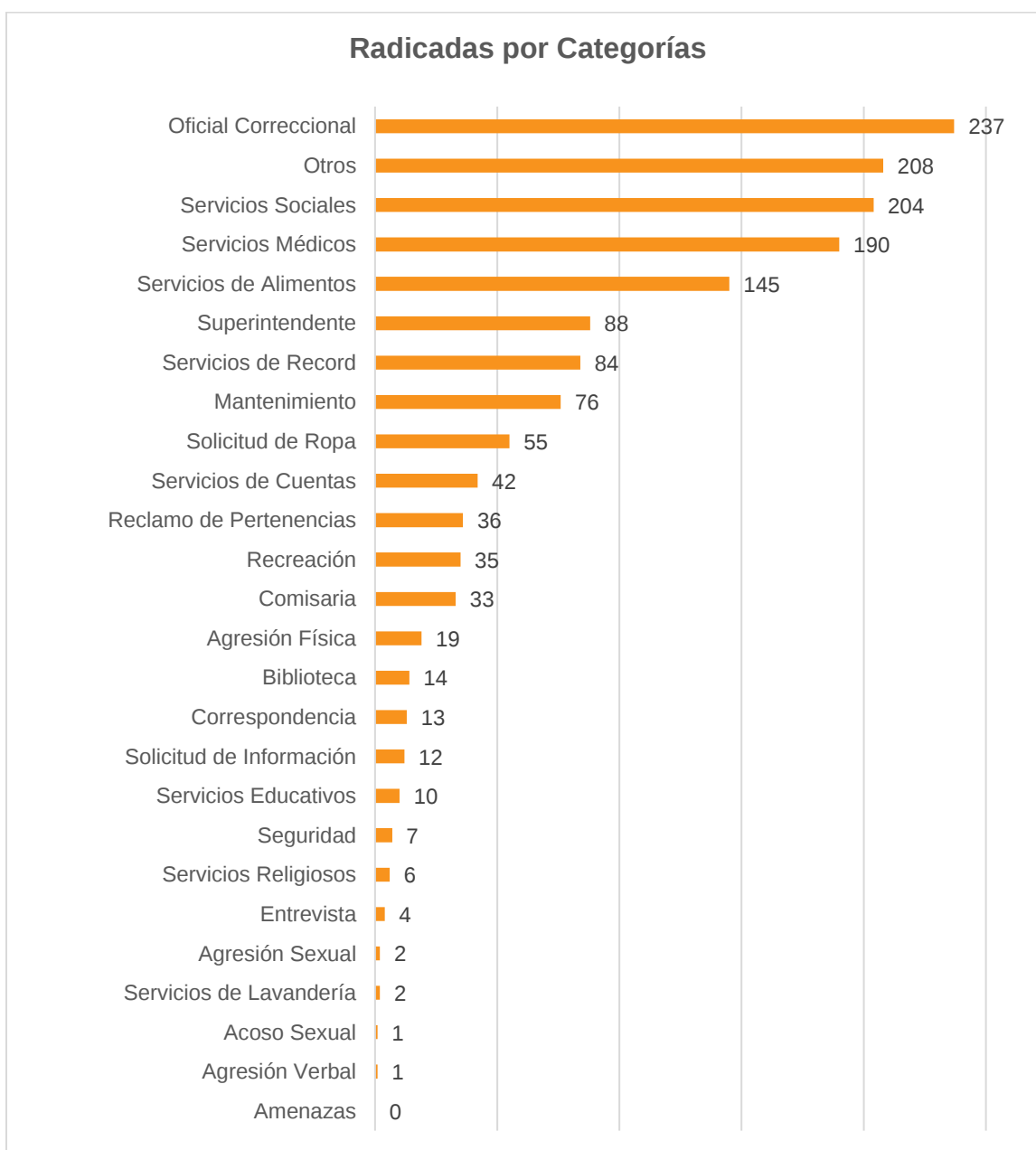


Pendientes vs. Radicadas



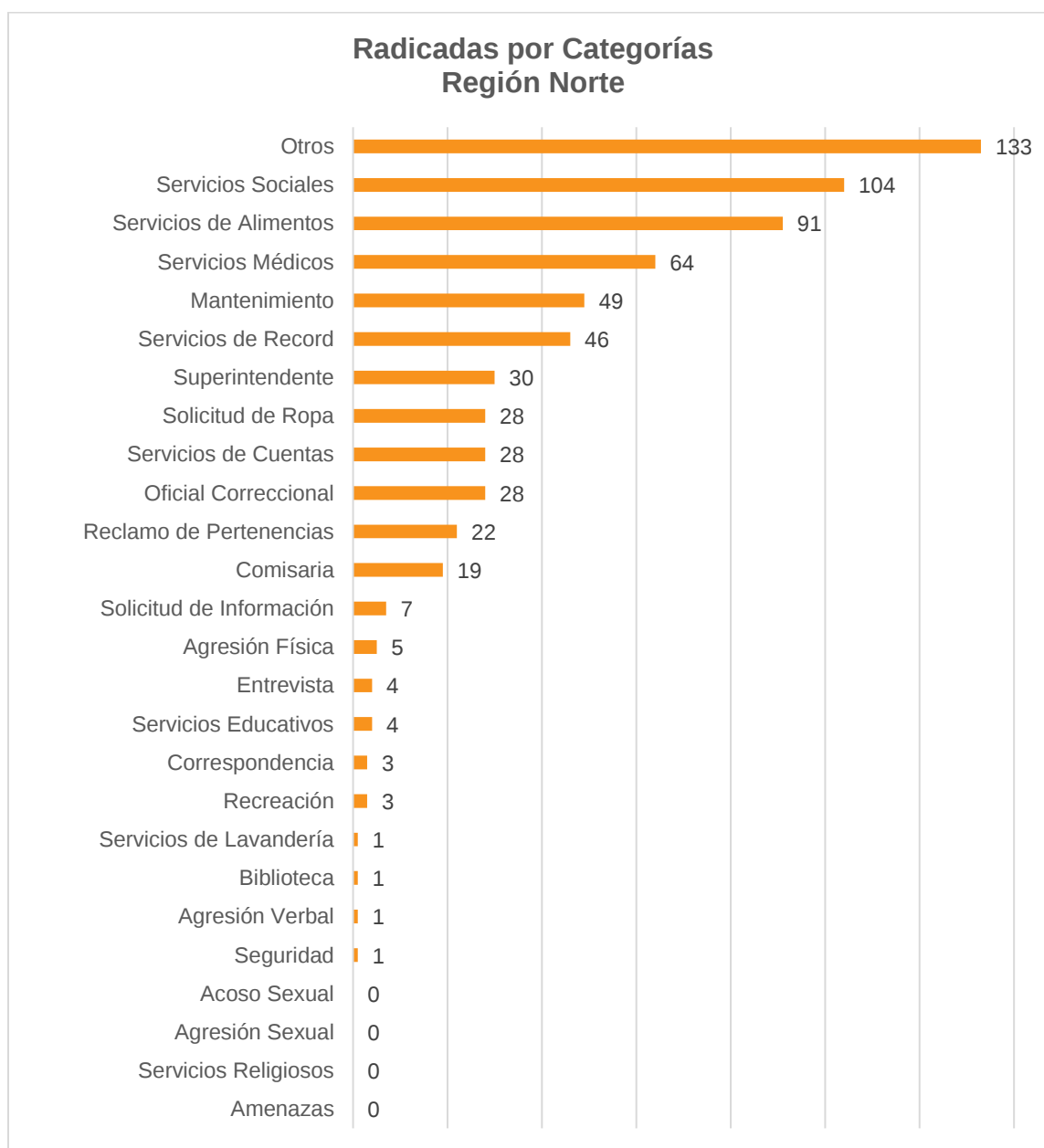
Total de Solicitudes Radicadas por Categorías

En el desglose de las primeras diez (10) categorías de los remedios administrativos radicados vemos que Oficial Correccional se encuentra en primer lugar con un 15.55%, Otros con un 13.65%, Servicios Sociales con un 13.39%, Servicios Médicos con un 12.47%, Servicios de Alimentos con un 9.51%, Superintendente con un 5.77%, Servicios de Récord con un 5.51%, Mantenimiento con un 4.99%, Solicitud de Ropa con un 3.61% y Servicios de Cuentas con un 2.76%, entre otras.

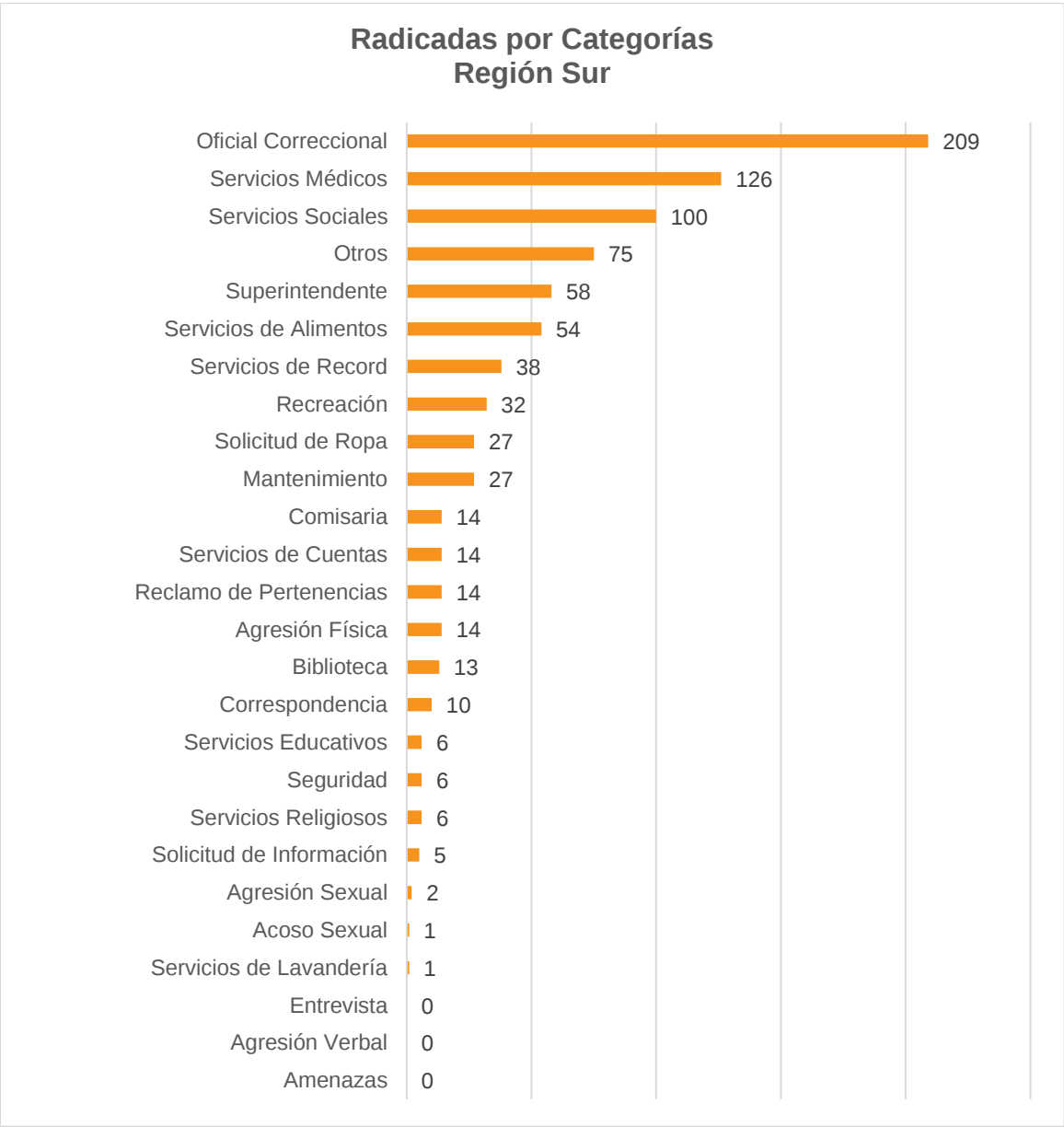


Solicitudes Radicadas por Categorías por Región

Las primeras diez (10) categorías con mayor cantidad de solicitudes en la **Región Norte** son: Otros con un 19.79%, Servicios Sociales con un 15.48%, Servicios de Alimentos con un 13.54%, Servicios Médicos con un 9.52%, Mantenimiento con un 7.29%, Servicios de Récord con un 6.85%, Superintendente con un 4.46%, Solicitud de Ropa, Servicios de Cuentas y Oficial Correccional con un 4.17% a cada una, entre otras.



Las primeras diez (10) categorías con mayor cantidad en la **Región Sur** son: Oficial Correccional con un 24.53%, Servicios Médicos con un 14.79%, Servicios Sociales con un 11.74%, Otros con un 8.80%, Superintendente con un 6.81%, Servicios de Alimentos con un 6.34%, Servicios de Récord con un 4.46%, Recreación con un 3.76%, Solicitud de Ropa y Mantenimiento con un 3.17% a cada una, entre otras.



Las siguientes figuras ilustran las solicitudes radicadas, resueltas y pendientes por categorías en cada institución.

Razones de las Solicitudes Radicadas por Institución

Campamento Zarzal				Hogar Intermedio Mujeres SJ			
Superintendente	0			Superintendente	0		
Servicios Médicos	1			Servicios Médicos	0		
Servicios Sociales	6			Servicios Sociales	0		
Servicios de Alimentos	1			Servicios de Alimentos	0		
Amenazas	0			Amenazas	0		
Mantenimiento	25			Mantenimiento	0		
Recreación	0			Recreación	0		
Servicios Religiosos	0			Servicios Religiosos	0		
Seguridad	0			Seguridad	0		
Oficial Correccional	1			Oficial Correccional	0		
Agresión Física	0			Agresión Física	0		
Agresión Verbal	0			Agresión Verbal	0		
Reclamo de Pertenencias	0			Reclamo de Pertenencias	0		
Correspondencia	0			Correspondencia	0		
Servicios de Record	4			Servicios de Record	0		
Servicios de Cuentas	1			Servicios de Cuentas	0		
Servicios Educativos	0			Servicios Educativos	0		
Biblioteca	0			Biblioteca	0		
Comisaria	1			Comisaria	1		
Solicitud de Información	0			Solicitud de Información	0		
Servicios de Lavandería	0			Servicios de Lavandería	0		
Entrevista	0			Entrevista	0		
Solicitud de Ropa	0			Solicitud de Ropa	0		
Agresión Sexual	0			Agresión Sexual	0		
Acoso Sexual	0			Acoso Sexual	0		
Otros	0			Otros	0		

Centro Médico Correccional

Superintendente	0		
Servicios Médicos	4		
Servicios Sociales	0		
Servicios de Alimentos	0		
Amenazas	0		
Mantenimiento	0		
Recreación	0		
Servicios Religiosos	0		
Seguridad	0		
Oficial Correccional	1		
Agresión Física	0		
Agresión Verbal	0		
Reclamo de Pertenencias	0		
Correspondencia	0		
Servicios de Record	0		
Servicios de Cuentas	0		
Servicios Educativos	0		
Biblioteca	0		
Comisaria	0		
Solicitud de Información	0		
Servicios de Lavandería	0		
Entrevista	0		
Solicitud de Ropa	0		
Agresión Sexual	0		
Acoso Sexual	0		
Otros	0		

Complejo Rehab. Mujeres Bay.

Superintendente	1		
Servicios Médicos	5		
Servicios Sociales	8		
Servicios de Alimentos	6		
Amenazas	0		
Mantenimiento	0		
Recreación	1		
Servicios Religiosos	0		
Seguridad	0		
Oficial Correccional	3		
Agresión Física	0		
Agresión Verbal	1		
Reclamo de Pertenencias	1		
Correspondencia	1		
Servicios de Record	1		
Servicios de Cuentas	3		
Servicios Educativos	0		
Biblioteca	0		
Comisaria	2		
Solicitud de Información	0		
Servicios de Lavandería	0		
Entrevista	0		
Solicitud de Ropa	0		
Agresión Sexual	0		
Acoso Sexual	0		
Otros	0		

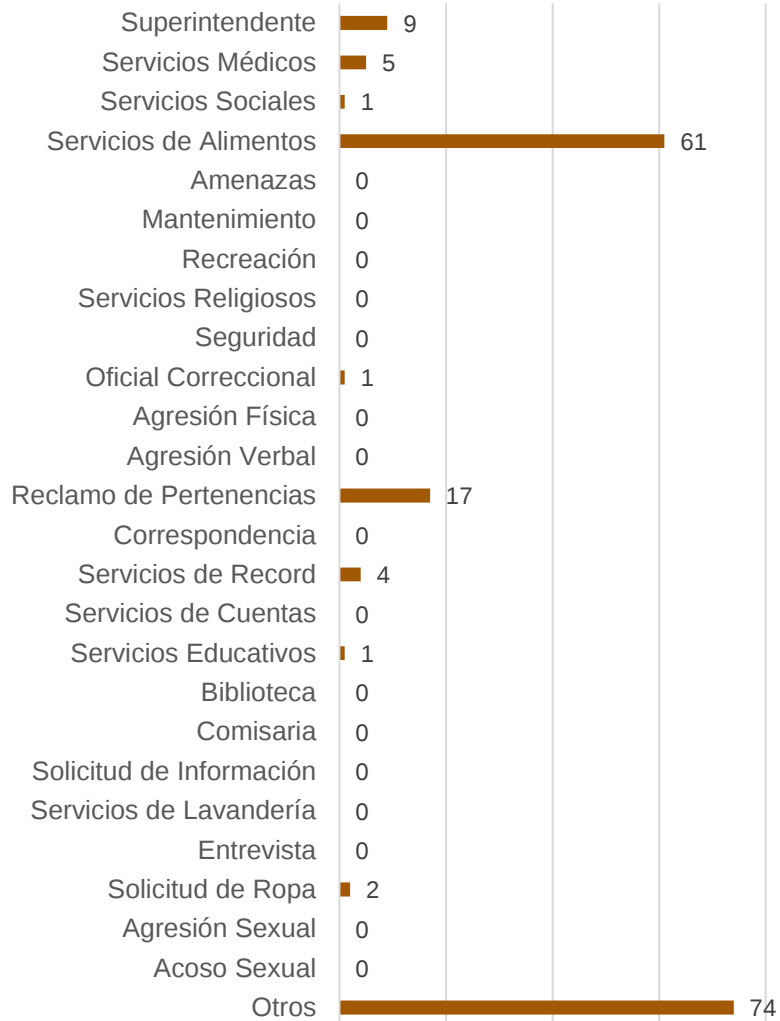
Inst. Correccional Bayamón 308

Superintendente	0			
Servicios Médicos	0			
Servicios Sociales	0			
Servicios de Alimentos	0			
Amenazas	0			
Mantenimiento	0			
Recreación	0			
Servicios Religiosos	0			
Seguridad	0			
Oficial Correccional	0			
Agresión Física	0			
Agresión Verbal	0			
Reclamo de Pertenencias	0			
Correspondencia	0			
Servicios de Record				1
Servicios de Cuentas	0			
Servicios Educativos	0			
Biblioteca	0			
Comisaria	0			
Solicitud de Información	0			
Servicios de Lavandería	0			
Entrevista	0			
Solicitud de Ropa	0			
Agresión Sexual	0			
Acoso Sexual	0			
Otros	0			

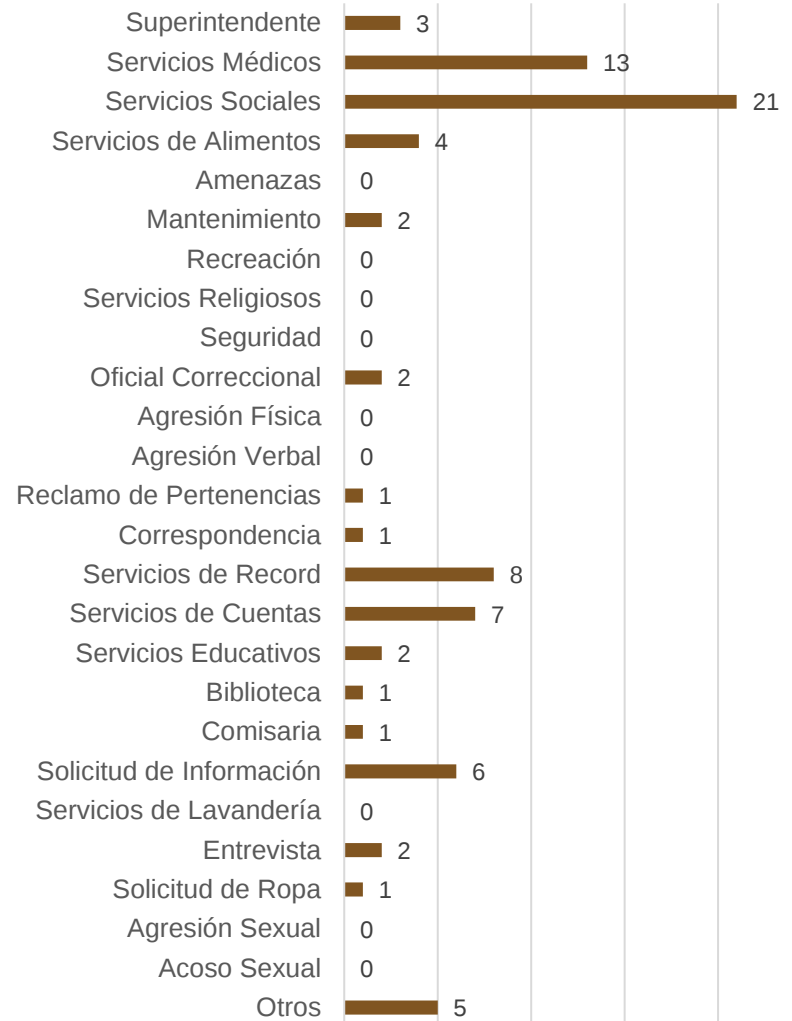
Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292

Superintendente	2			
Servicios Médicos	6			
Servicios Sociales	7			
Servicios de Alimentos	0			
Amenazas	0			
Mantenimiento	3			
Recreación	1			
Servicios Religiosos	0			
Seguridad	0			
Oficial Correccional	0			
Agresión Física	1			
Agresión Verbal	0			
Reclamo de Pertenencias	0			
Correspondencia	0			
Servicios de Record	0			
Servicios de Cuentas	1			
Servicios Educativos	0			
Biblioteca	0			
Comisaria	0			
Solicitud de Información	0			
Servicios de Lavandería	0			
Entrevista	1			
Solicitud de Ropa	0			
Agresión Sexual	0			
Acoso Sexual	0			
Otros				35

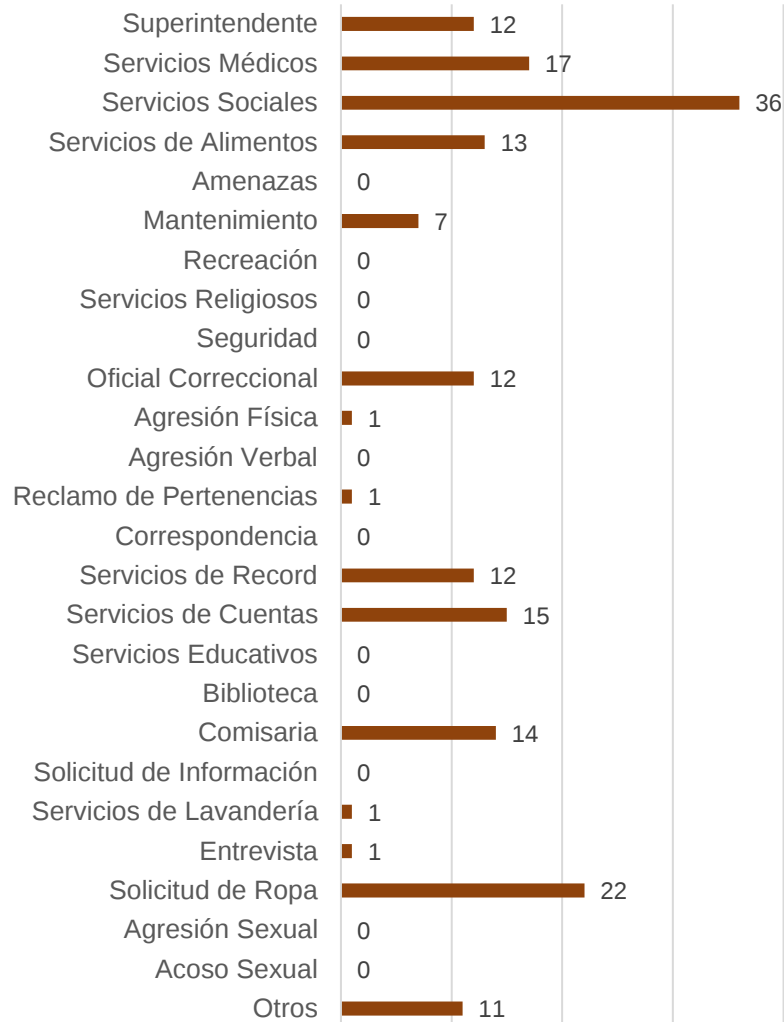
Centro Detención Bayamón 1072



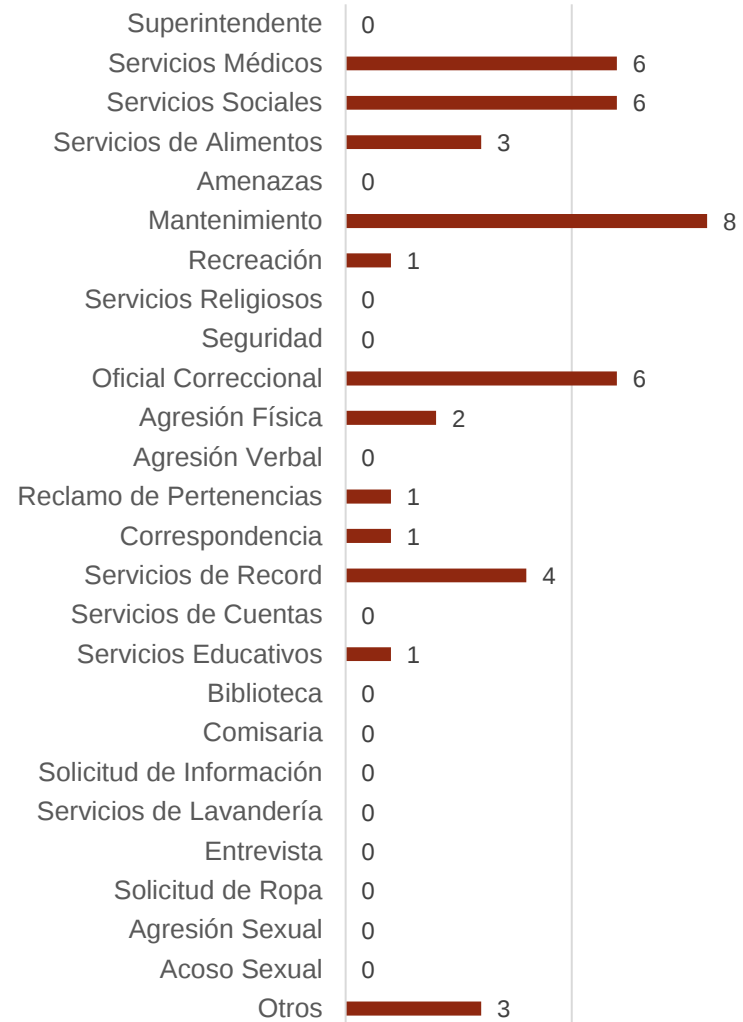
Institución Bayamón 501



Inst. Correccional Guerrero



Inst. Correccional Sabana Hoyos 216



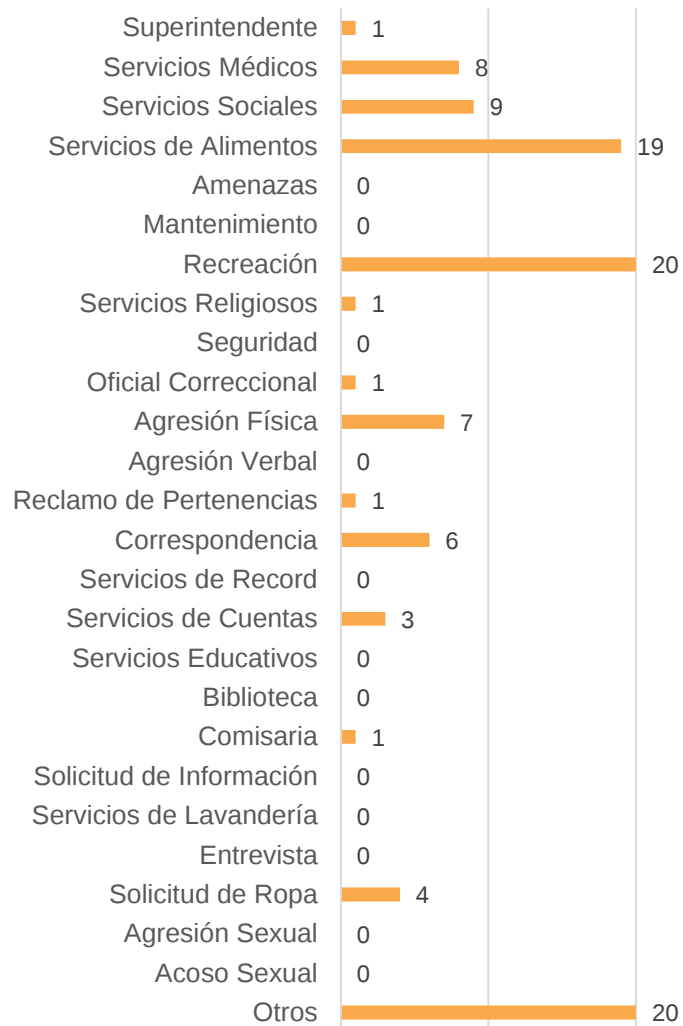
Inst. Correccional Sabana Hoyos 728

Superintendente				3
Servicios Médicos	0			
Servicios Sociales				4
Servicios de Alimentos	0			
Amenazas	0			
Mantenimiento		1		
Recreación	0			
Servicios Religiosos	0			
Seguridad	0			
Oficial Correccional	0			
Agresión Física	0			
Agresión Verbal	0			
Reclamo de Pertenencias	0			
Correspondencia	0			
Servicios de Record		1		
Servicios de Cuentas	0			
Servicios Educativos	0			
Biblioteca	0			
Comisaria	0			
Solicitud de Información	0			
Servicios de Lavandería	0			
Entrevista	0			
Solicitud de Ropa	0			
Agresión Sexual	0			
Acoso Sexual	0			
Otros	0			

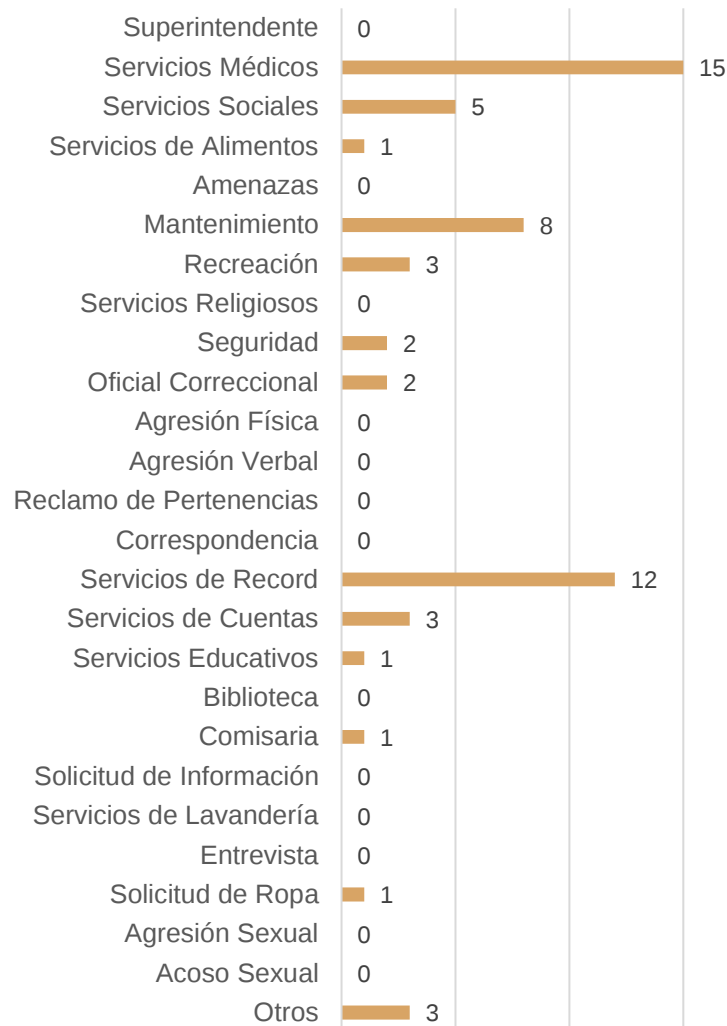
Anexo Sabana Hoyos 384

Superintendente	0			
Servicios Médicos		4		
Servicios Sociales			6	
Servicios de Alimentos	0			
Amenazas	0			
Mantenimiento	0			
Recreación	0			
Servicios Religiosos	0			
Seguridad	0			
Oficial Correccional	0			
Agresión Física		1		
Agresión Verbal	0			
Reclamo de Pertenencias	0			
Correspondencia	0			
Servicios de Record			10	
Servicios de Cuentas	0			
Servicios Educativos	0			
Biblioteca	0			
Comisaria	0			
Solicitud de Información	0			
Servicios de Lavandería	0			
Entrevista	0			
Solicitud de Ropa	0			
Agresión Sexual	0			
Acoso Sexual	0			
Otros		1		

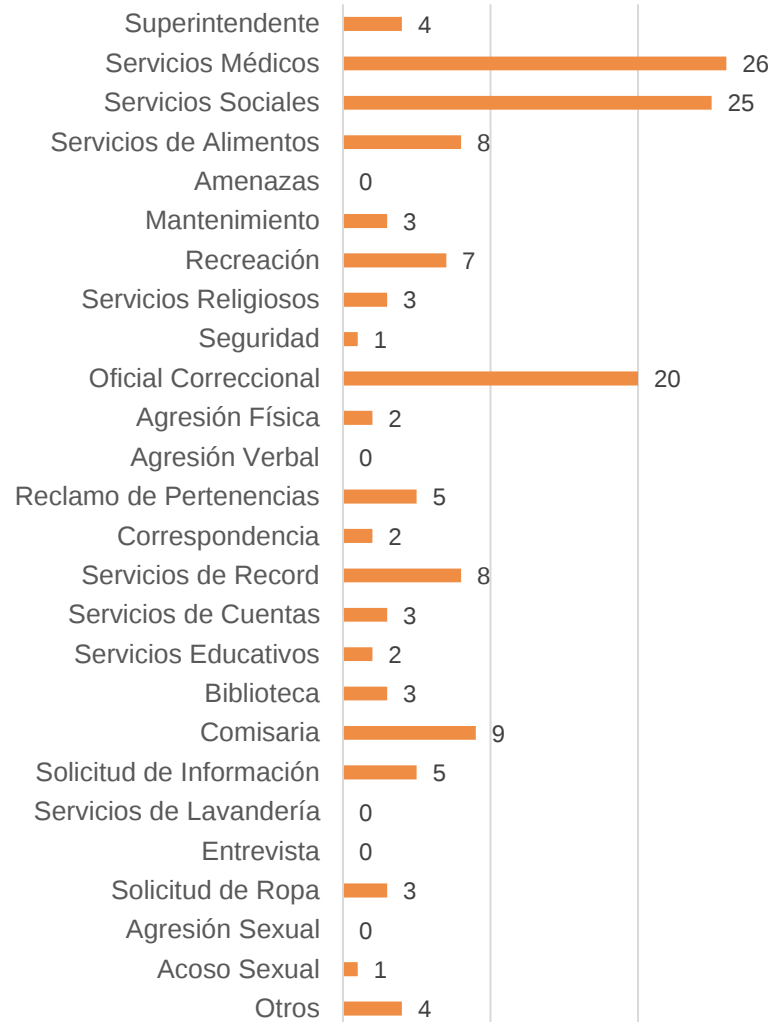
Anexo 296 Guayama



Anexo Guayama 500



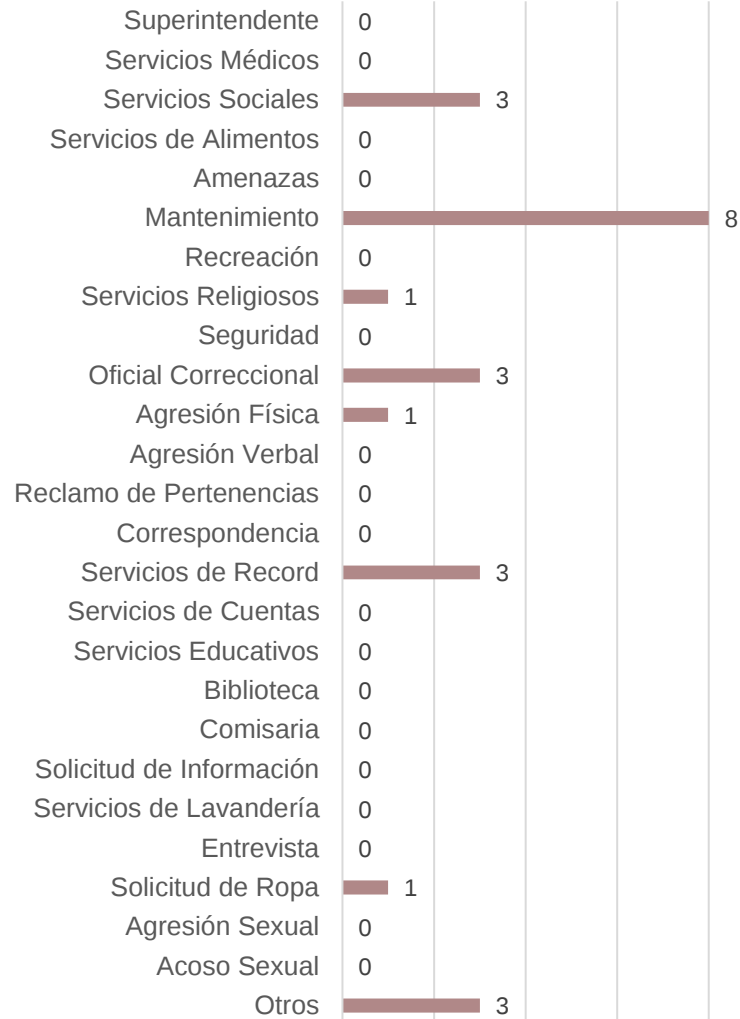
Máxima Seg. Guayama 1000



Institución Correccional Ponce



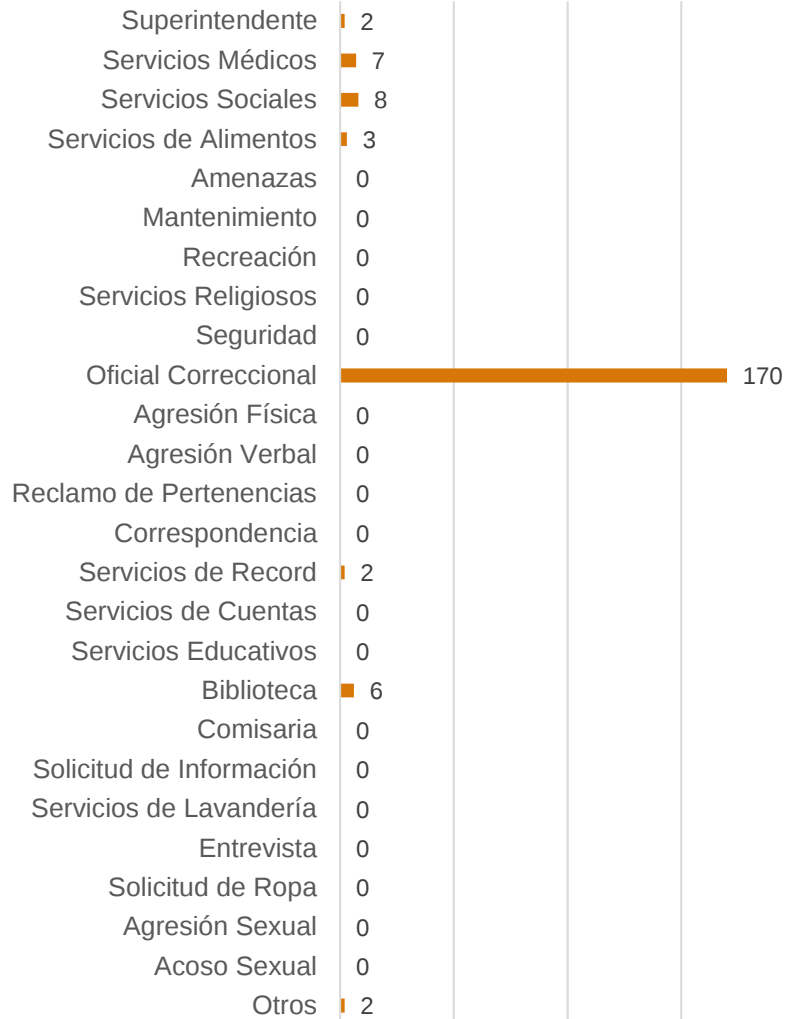
Centro De Ingresos Del Sur



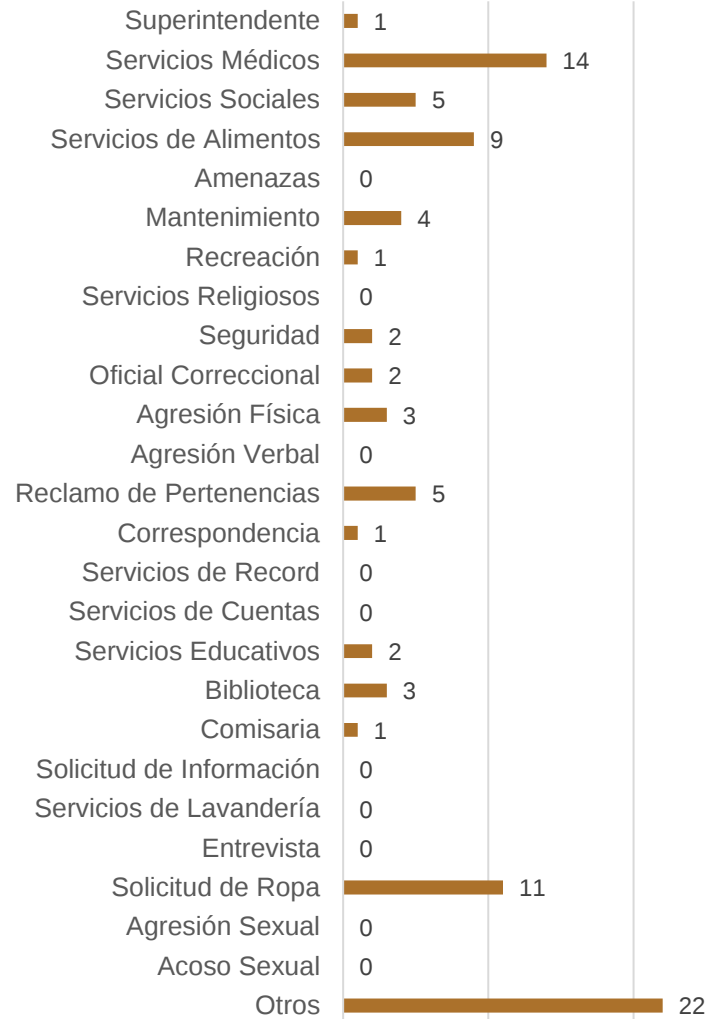
Centro Clasificación Fase III Ponce



Anexo Custodia Mínima Ponce



Inst. Máxima Ponce



Inst. Adultos Ponce 1000



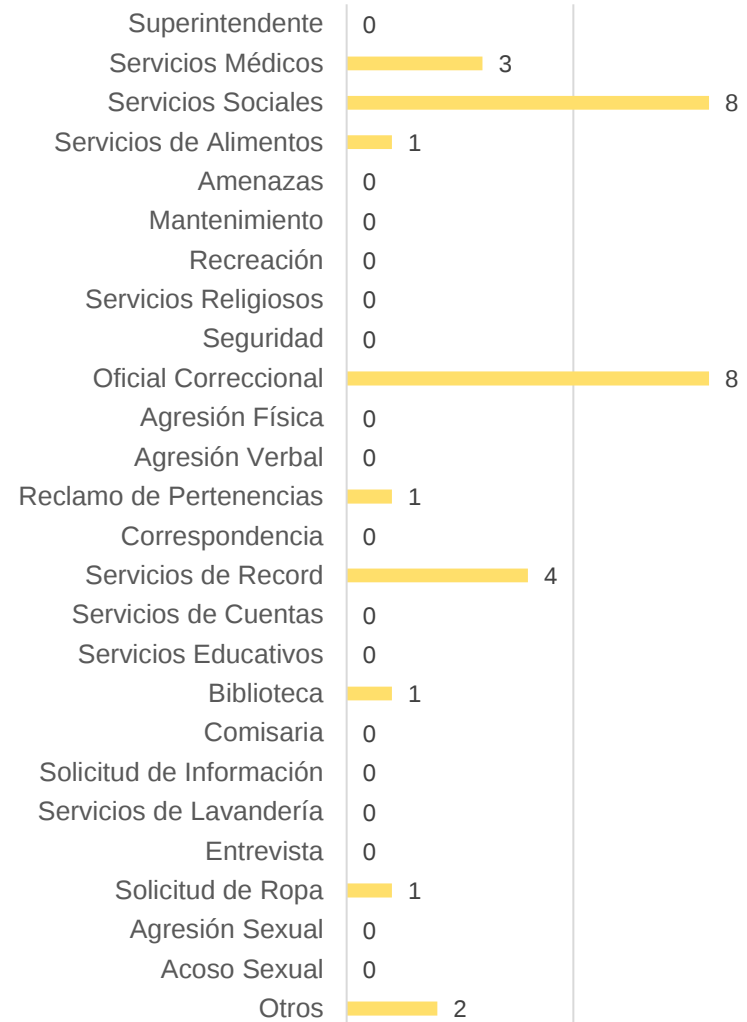
Inst. Correccional Ponce 500



Centro Detención Salinas



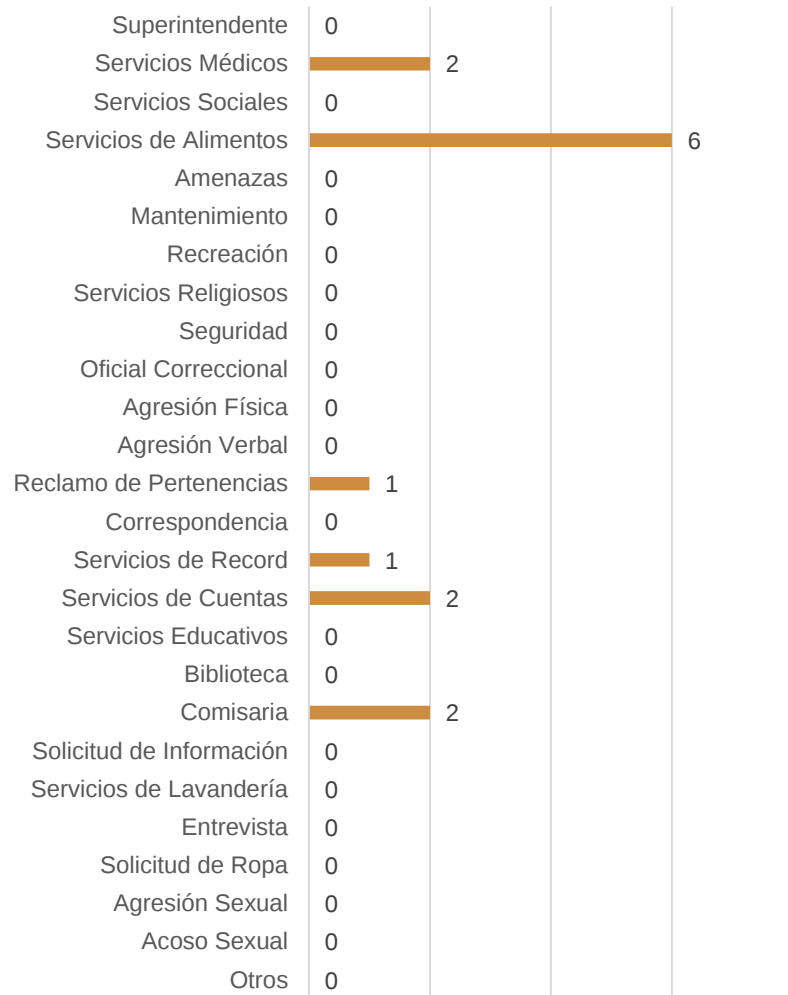
Centro Detención del Oeste



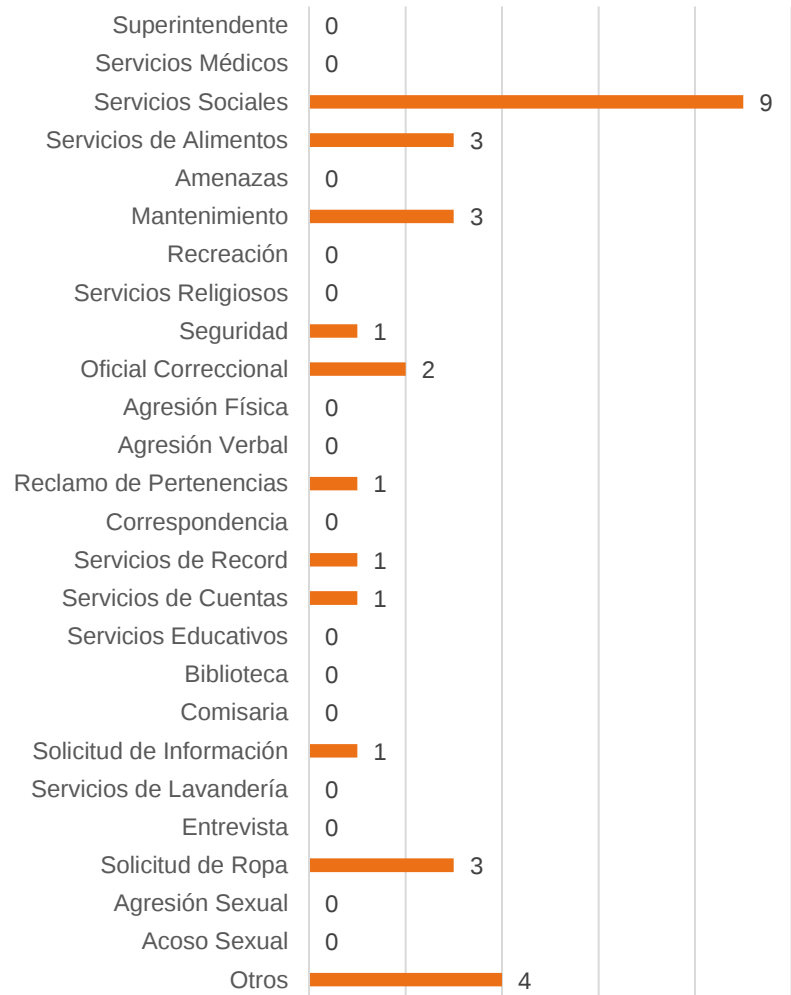
Razones de las Solicitudes Resueltas por Institución

Campamento Zarzal				Hogar Intermedio Mujeres SJ			
Superintendente	0			Superintendente	0		
Servicios Médicos	0			Servicios Médicos	0		
Servicios Sociales	4			Servicios Sociales	0		
Servicios de Alimentos	1			Servicios de Alimentos	0		
Amenazas	0			Amenazas	0		
Mantenimiento	25			Mantenimiento	0		
Recreación	0			Recreación	0		
Servicios Religiosos	0			Servicios Religiosos	0		
Seguridad	0			Seguridad	0		
Oficial Correccional	0			Oficial Correccional	0		
Agresión Física	0			Agresión Física	0		
Agresión Verbal	0			Agresión Verbal	0		
Reclamo de Pertenencias	0			Reclamo de Pertenencias	0		
Correspondencia	0			Correspondencia	0		
Servicios de Record	2			Servicios de Record	0		
Servicios de Cuentas	1			Servicios de Cuentas	0		
Servicios Educativos	0			Servicios Educativos	0		
Biblioteca	0			Biblioteca	0		
Comisaría	1			Comisaría	1		
Solicitud de Información	0			Solicitud de Información	0		
Servicios de Lavandería	0			Servicios de Lavandería	0		
Entrevista	0			Entrevista	0		
Solicitud de Ropa	0			Solicitud de Ropa	0		
Agresión Sexual	0			Agresión Sexual	0		
Acoso Sexual	0			Acoso Sexual	0		
Otros	0			Otros	0		

Complejo Rehab. Mujeres Bay.



Centro Ing. Metropolitano Bay. 705



Inst. Correccional Bayamón 308

Superintendente	0
Servicios Médicos	0
Servicios Sociales	0
Servicios de Alimentos	0
Amenazas	0
Mantenimiento	0
Recreación	0
Servicios Religiosos	0
Seguridad	0
Oficial Correccional	0
Agresión Física	0
Agresión Verbal	0
Reclamo de Pertenencias	0
Correspondencia	0
Servicios de Record	1
Servicios de Cuentas	0
Servicios Educativos	0
Biblioteca	0
Comisaria	0
Solicitud de Información	0
Servicios de Lavandería	0
Entrevista	0
Solicitud de Ropa	0
Agresión Sexual	0
Acoso Sexual	0
Otros	0

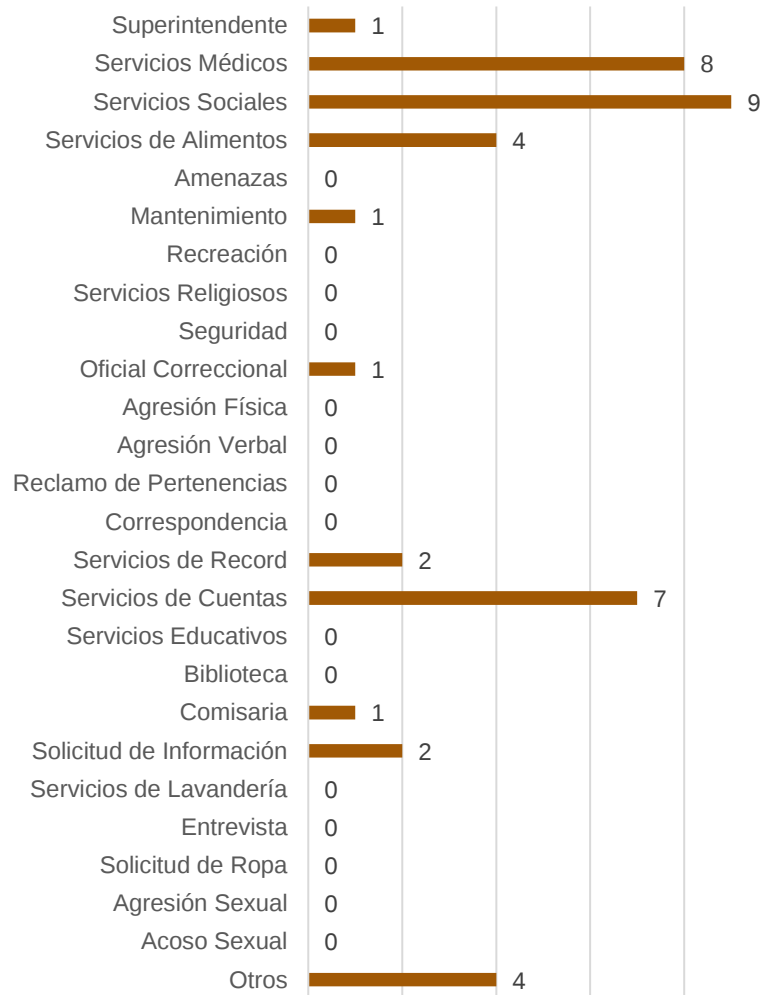
Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292

Superintendente	1
Servicios Médicos	1
Servicios Sociales	0
Servicios de Alimentos	0
Amenazas	0
Mantenimiento	0
Recreación	0
Servicios Religiosos	0
Seguridad	0
Oficial Correccional	0
Agresión Física	1
Agresión Verbal	0
Reclamo de Pertenencias	0
Correspondencia	0
Servicios de Record	0
Servicios de Cuentas	1
Servicios Educativos	0
Biblioteca	0
Comisaria	0
Solicitud de Información	0
Servicios de Lavandería	0
Entrevista	0
Solicitud de Ropa	0
Agresión Sexual	0
Acoso Sexual	0
Otros	35

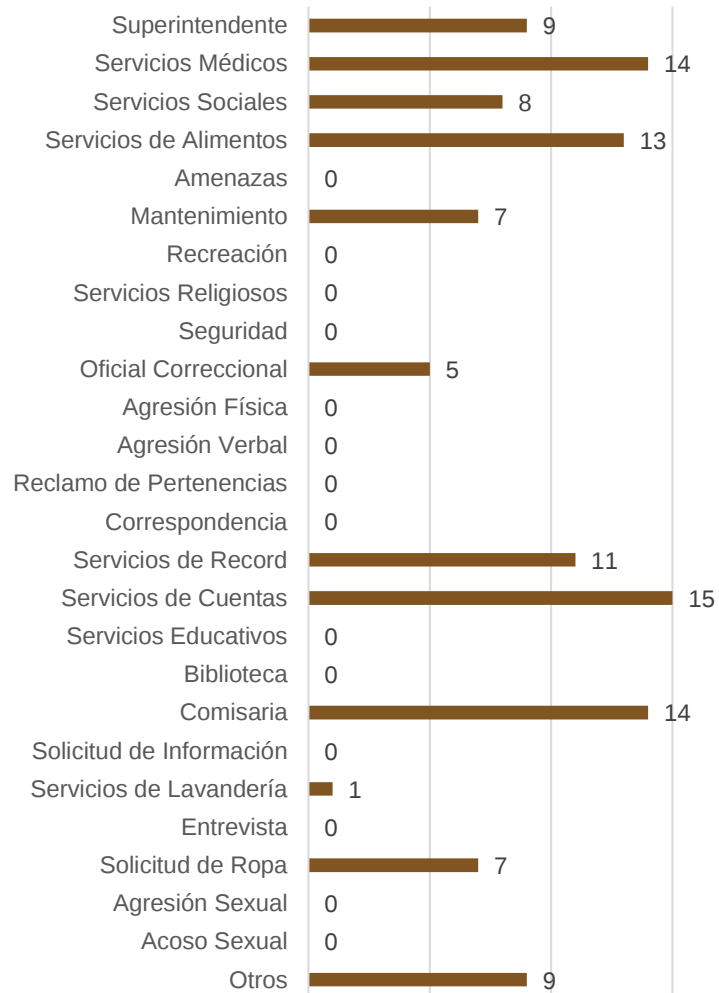
Centro Detención Bayamón 1072



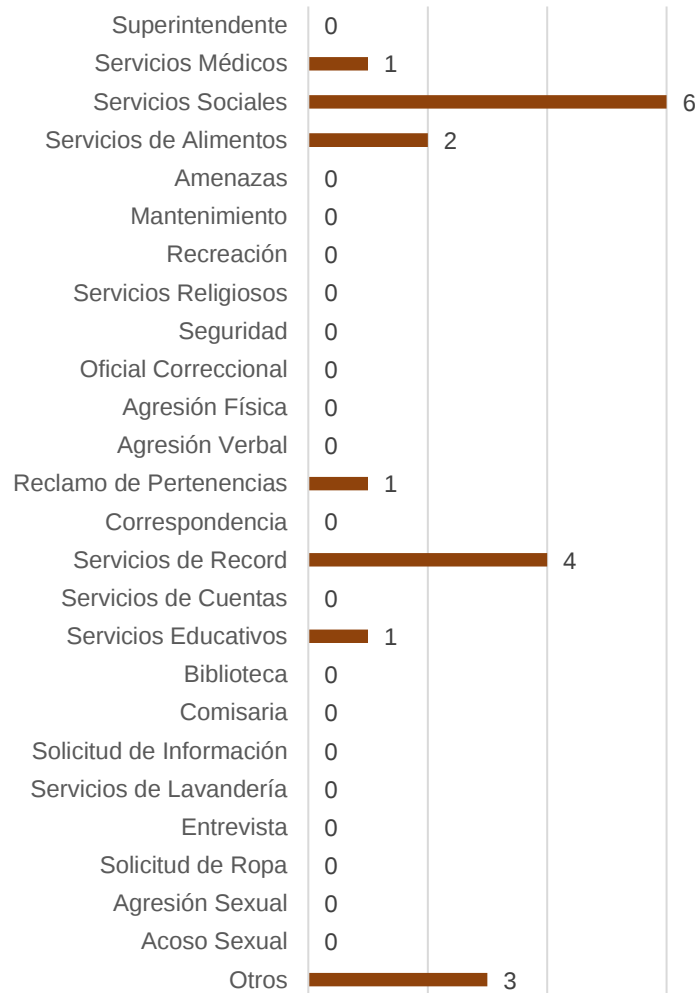
Institución Bayamón 501



Inst. Correccional Guerrero



Inst. Correccional Sabana Hoyos 216



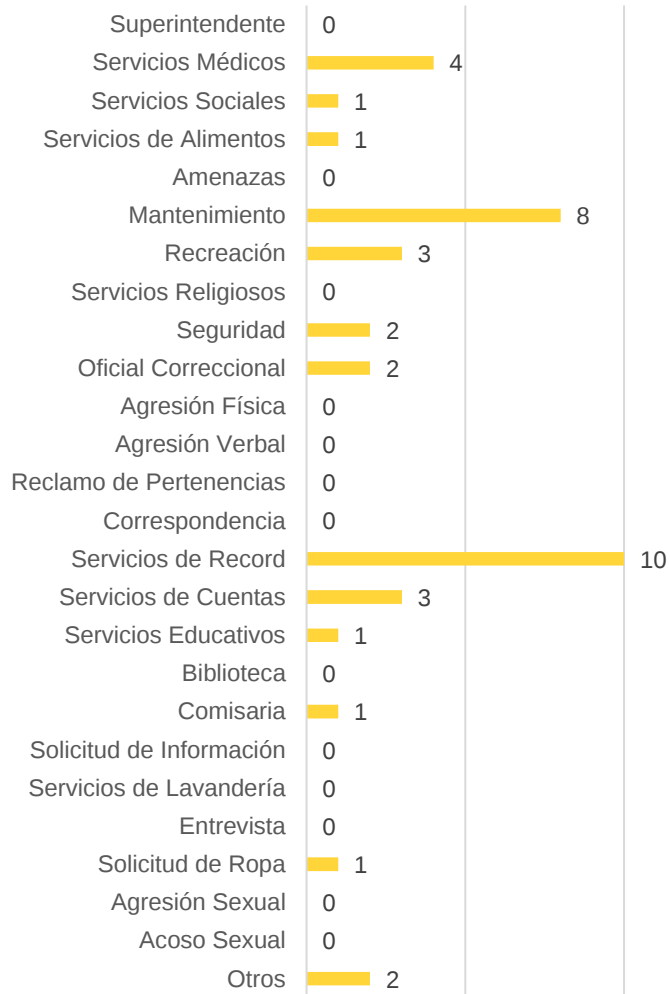
Anexo Sabana Hoyos 384

Superintendente	0				
Servicios Médicos	0				
Servicios Sociales					2
Servicios de Alimentos	0				
Amenazas	0				
Mantenimiento	0				
Recreación	0				
Servicios Religiosos	0				
Seguridad	0				
Oficial Correccional	0				
Agresión Física			1		
Agresión Verbal	0				
Reclamo de Pertenencias	0				
Correspondencia	0				
Servicios de Record					2
Servicios de Cuentas	0				
Servicios Educativos	0				
Biblioteca	0				
Comisaria	0				
Solicitud de Información	0				
Servicios de Lavandería	0				
Entrevista	0				
Solicitud de Ropa	0				
Agresión Sexual	0				
Acoso Sexual	0				
Otros			1		

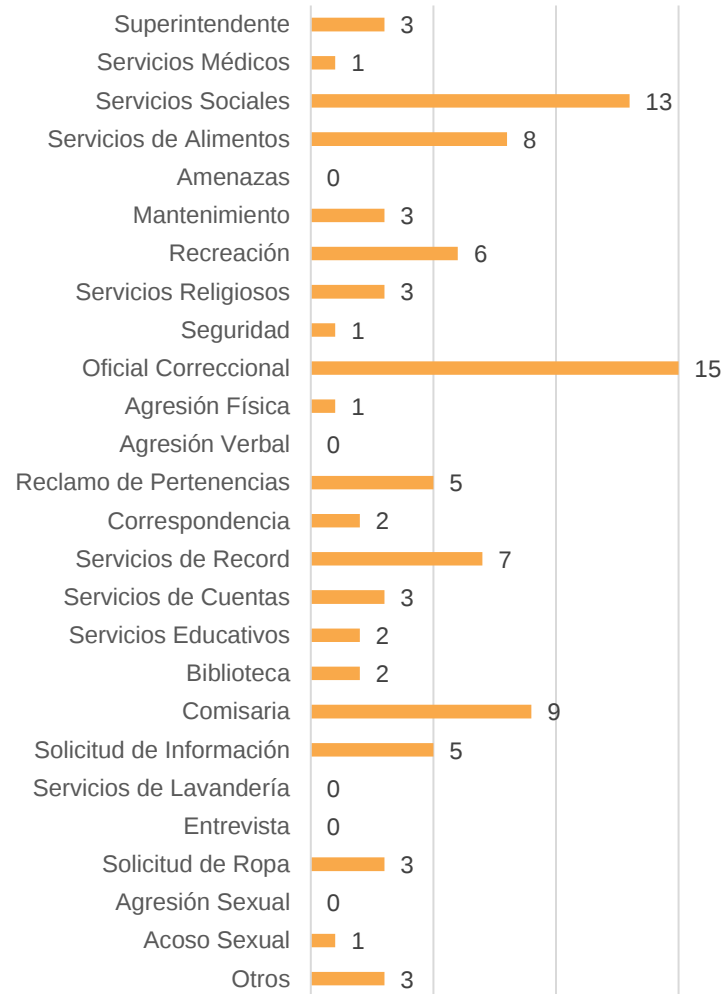
Anexo 296 Guayama

Superintendente	0				
Servicios Médicos	0				
Servicios Sociales					7
Servicios de Alimentos	0				
Amenazas	0				
Mantenimiento	0				
Recreación	0				
Servicios Religiosos	0				
Seguridad	0				
Oficial Correccional	0				
Agresión Física	0				
Agresión Verbal	0				
Reclamo de Pertenencias	0				
Correspondencia		1			
Servicios de Record	0				
Servicios de Cuentas			3		
Servicios Educativos	0				
Biblioteca	0				
Comisaria	0				
Solicitud de Información	0				
Servicios de Lavandería	0				
Entrevista	0				
Solicitud de Ropa	0				
Agresión Sexual	0				
Acoso Sexual	0				
Otros				3	

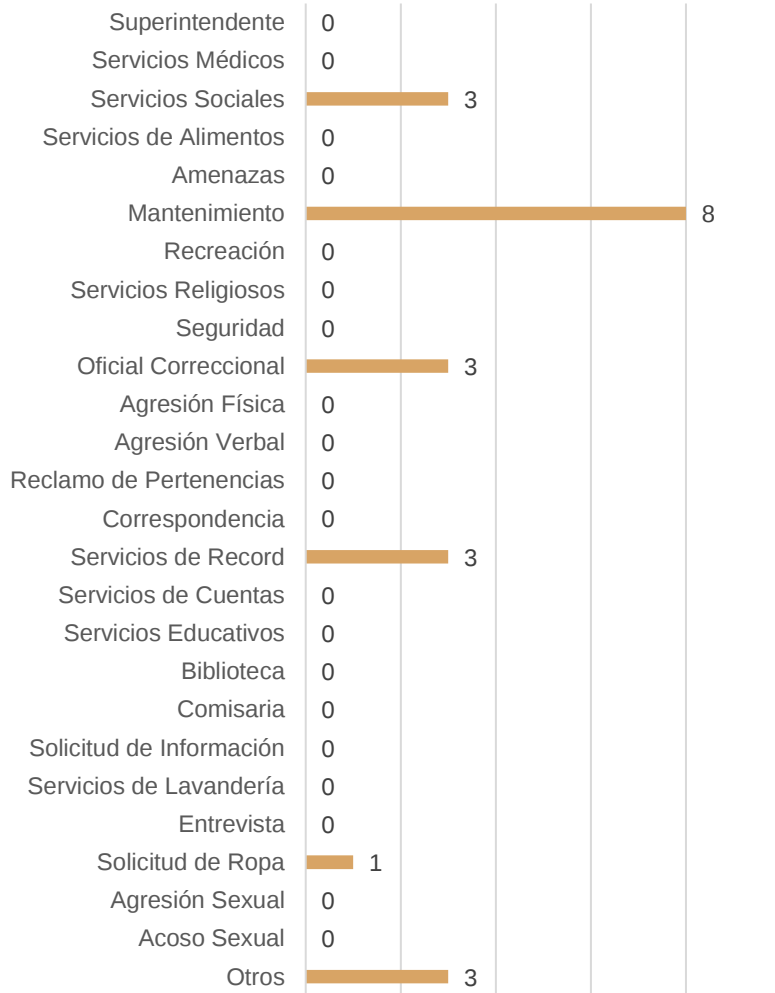
Anexo Guayama 500



Máxima Seg. Guayama 1000



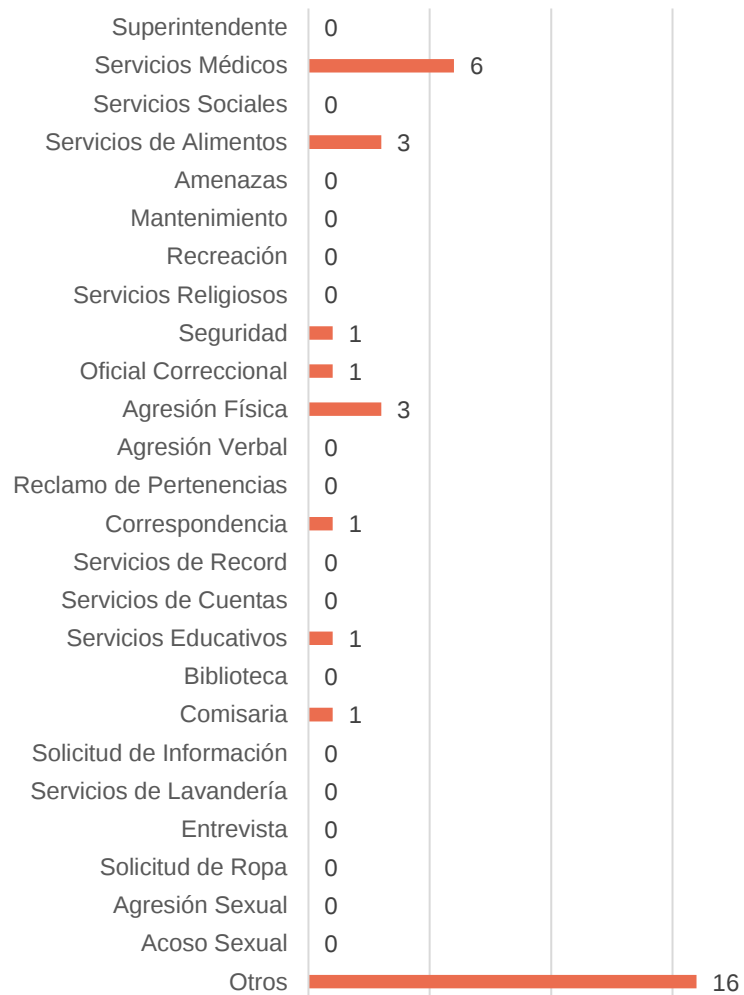
Centro De Ingresos Del Sur



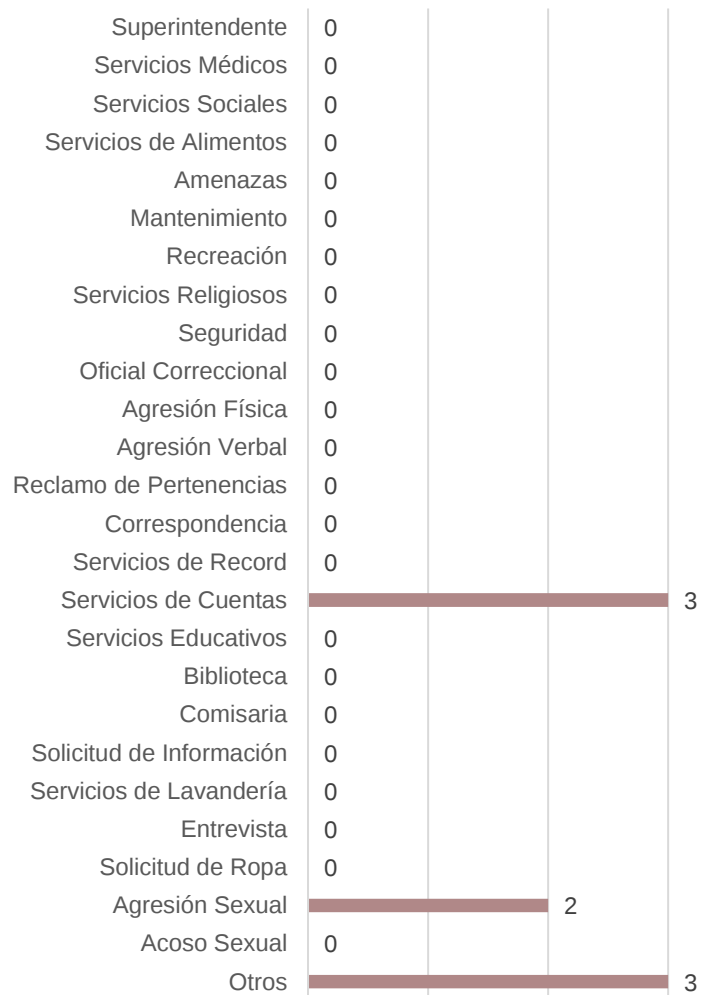
Anexo Custodia Mínima Ponce



Inst. Máxima Ponce



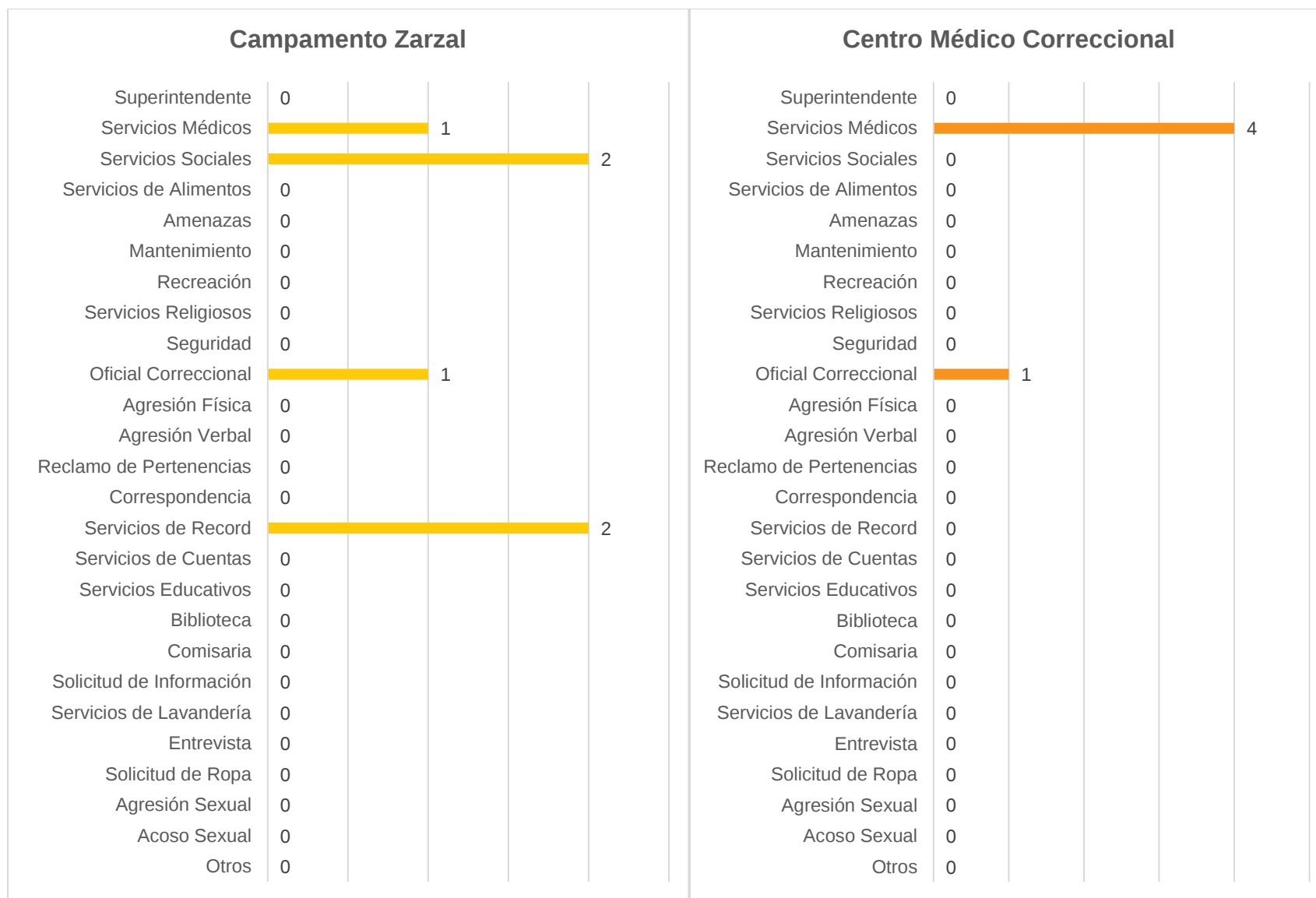
Inst. Adultos Ponce 1000



Centro Detención del Oeste

Superintendente	0			
Servicios Médicos				3
Servicios Sociales		1		
Servicios de Alimentos	0			
Amenazas	0			
Mantenimiento	0			
Recreación	0			
Servicios Religiosos	0			
Seguridad	0			
Oficial Correccional	0			
Agresión Física	0			
Agresión Verbal	0			
Reclamo de Pertenencias	0			
Correspondencia	0			
Servicios de Record			2	
Servicios de Cuentas	0			
Servicios Educativos	0			
Biblioteca		1		
Comisaria	0			
Solicitud de Información	0			
Servicios de Lavandería	0			
Entrevista	0			
Solicitud de Ropa	0			
Agresión Sexual	0			
Acoso Sexual	0			
Otros			2	

Razones de las Solicitudes Pendientes por Institución



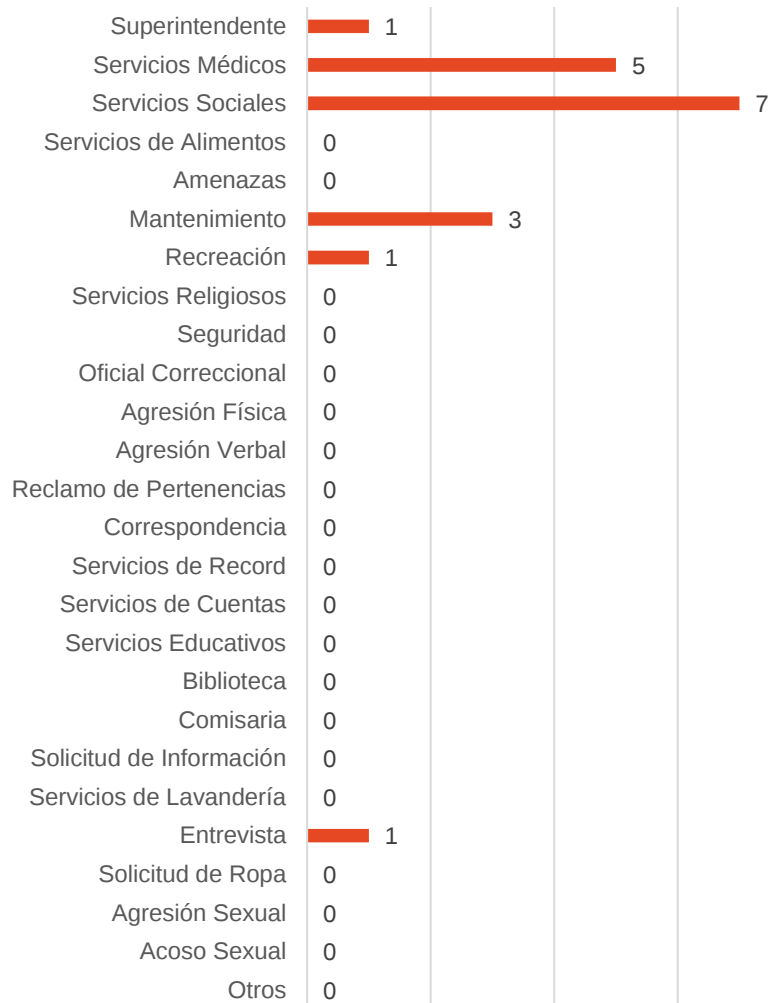
Complejo Rehab. Mujeres Bay.

Superintendente	1				
Servicios Médicos	3				
Servicios Sociales	8				
Servicios de Alimentos	0				
Amenazas	0				
Mantenimiento	0				
Recreación	1				
Servicios Religiosos	0				
Seguridad	0				
Oficial Correccional	3				
Agresión Física	0				
Agresión Verbal	1				
Reclamo de Pertenencias	0				
Correspondencia	1				
Servicios de Record	0				
Servicios de Cuentas	1				
Servicios Educativos	0				
Biblioteca	0				
Comisaria	0				
Solicitud de Información	0				
Servicios de Lavandería	0				
Entrevista	0				
Solicitud de Ropa	0				
Agresión Sexual	0				
Acoso Sexual	0				
Otros	0				

Centro Ing. Metropolitano Bay. 705

Superintendente	0				
Servicios Médicos	3				
Servicios Sociales	0				
Servicios de Alimentos	0				
Amenazas	0				
Mantenimiento	0				
Recreación	0				
Servicios Religiosos	0				
Seguridad	0				
Oficial Correccional	0				
Agresión Física	0				
Agresión Verbal	0				
Reclamo de Pertenencias	0				
Correspondencia	0				
Servicios de Record	0				
Servicios de Cuentas	0				
Servicios Educativos	0				
Biblioteca	0				
Comisaria	0				
Solicitud de Información	0				
Servicios de Lavandería	0				
Entrevista	0				
Solicitud de Ropa	0				
Agresión Sexual	0				
Acoso Sexual	0				
Otros	0				

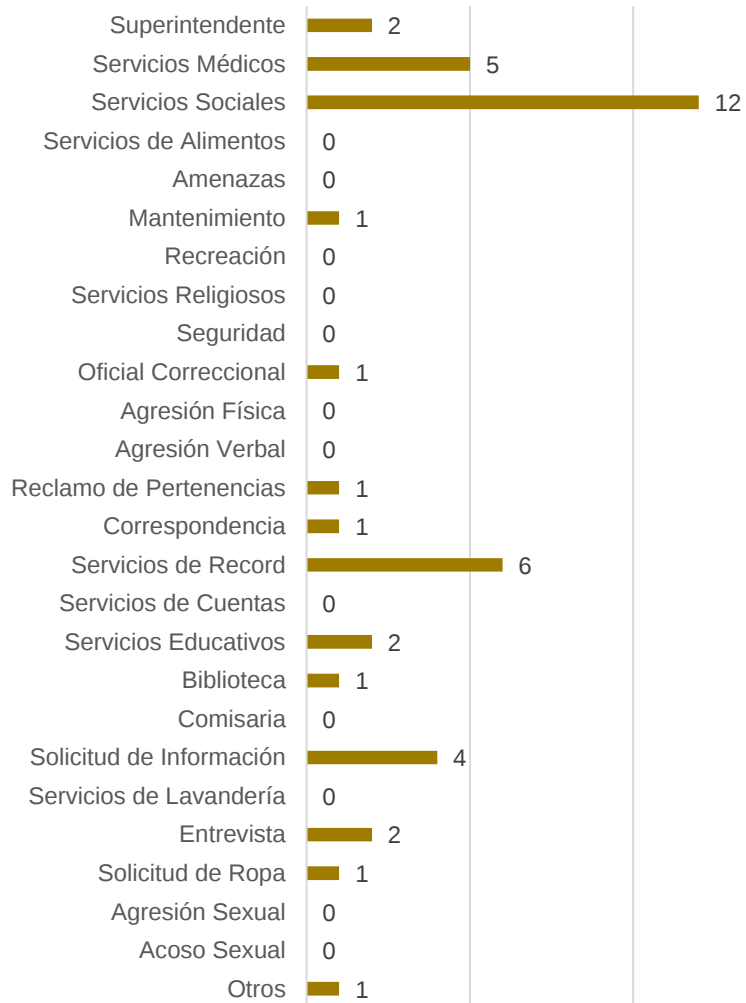
Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292



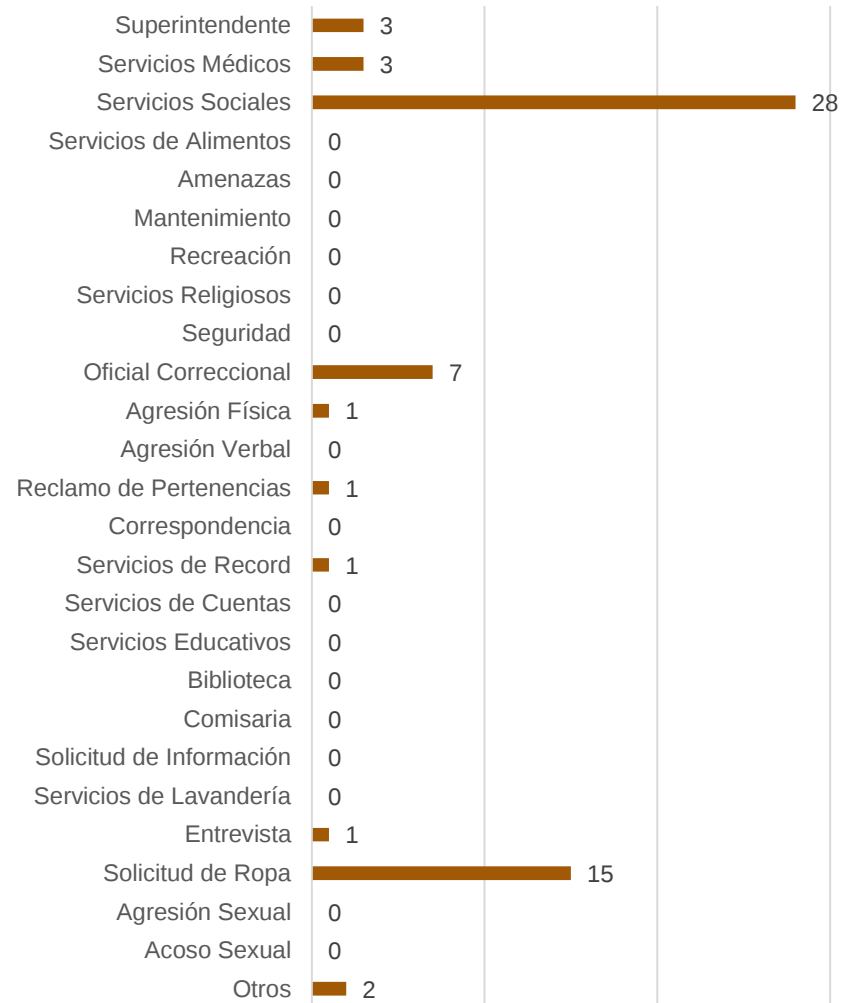
Centro Detención Bayamón 1072



Institución Bayamón 501



Inst. Correccional Guerrero



Inst. Correccional Sabana Hoyos 216

Superintendente	0
Servicios Médicos	5
Servicios Sociales	0
Servicios de Alimentos	1
Amenazas	0
Mantenimiento	8
Recreación	1
Servicios Religiosos	0
Seguridad	0
Oficial Correccional	6
Agresión Física	2
Agresión Verbal	0
Reclamo de Pertenencias	0
Correspondencia	1
Servicios de Record	0
Servicios de Cuentas	0
Servicios Educativos	0
Biblioteca	0
Comisaria	0
Solicitud de Información	0
Servicios de Lavandería	0
Entrevista	0
Solicitud de Ropa	0
Agresión Sexual	0
Acoso Sexual	0
Otros	0

Inst. Correccional Sabana Hoyos 728

Superintendente	3
Servicios Médicos	0
Servicios Sociales	4
Servicios de Alimentos	0
Amenazas	0
Mantenimiento	1
Recreación	0
Servicios Religiosos	0
Seguridad	0
Oficial Correccional	0
Agresión Física	0
Agresión Verbal	0
Reclamo de Pertenencias	0
Correspondencia	0
Servicios de Record	1
Servicios de Cuentas	0
Servicios Educativos	0
Biblioteca	0
Comisaria	0
Solicitud de Información	0
Servicios de Lavandería	0
Entrevista	0
Solicitud de Ropa	0
Agresión Sexual	0
Acoso Sexual	0
Otros	0

Anexo Sabana Hoyos 384

Superintendente	0
Servicios Médicos	4
Servicios Sociales	4
Servicios de Alimentos	0
Amenazas	0
Mantenimiento	0
Recreación	0
Servicios Religiosos	0
Seguridad	0
Oficial Correccional	0
Agresión Física	0
Agresión Verbal	0
Reclamo de Pertenencias	0
Correspondencia	0
Servicios de Record	8
Servicios de Cuentas	0
Servicios Educativos	0
Biblioteca	0
Comisaria	0
Solicitud de Información	0
Servicios de Lavandería	0
Entrevista	0
Solicitud de Ropa	0
Agresión Sexual	0
Acoso Sexual	0
Otros	0

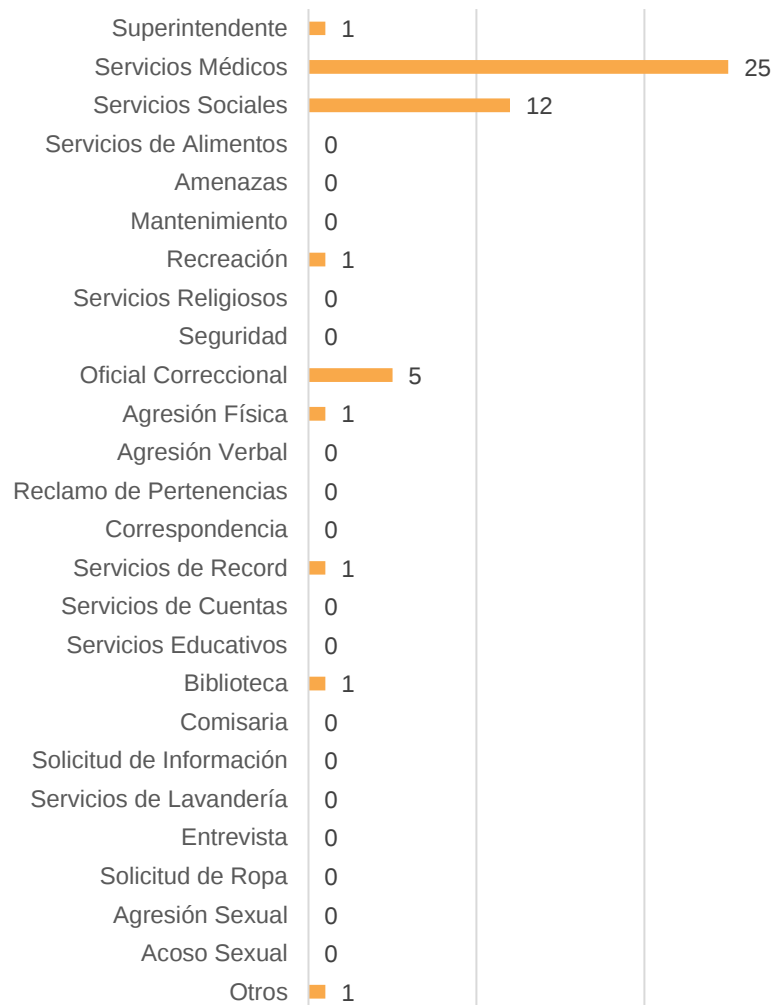
Anexo 296 Guayama

Superintendente	1
Servicios Médicos	8
Servicios Sociales	2
Servicios de Alimentos	19
Amenazas	0
Mantenimiento	0
Recreación	20
Servicios Religiosos	1
Seguridad	0
Oficial Correccional	1
Agresión Física	7
Agresión Verbal	0
Reclamo de Pertenencias	1
Correspondencia	5
Servicios de Record	0
Servicios de Cuentas	0
Servicios Educativos	0
Biblioteca	0
Comisaria	1
Solicitud de Información	0
Servicios de Lavandería	0
Entrevista	0
Solicitud de Ropa	4
Agresión Sexual	0
Acoso Sexual	0
Otros	17

Anexo Guayama 500



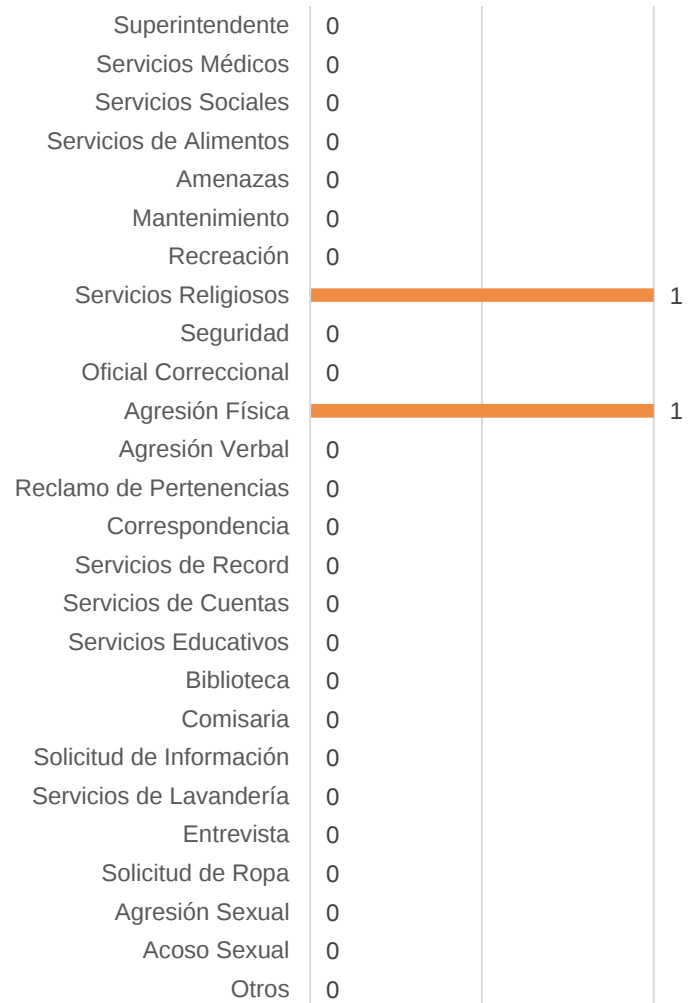
Máxima Seg. Guayama 1000



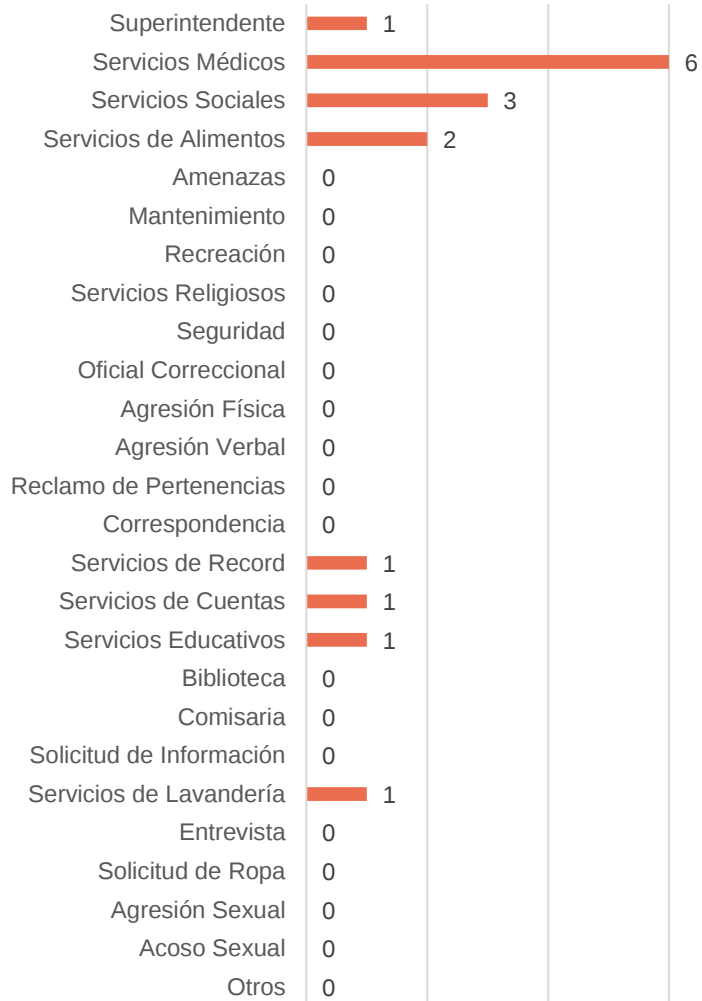
Institución Correccional Ponce



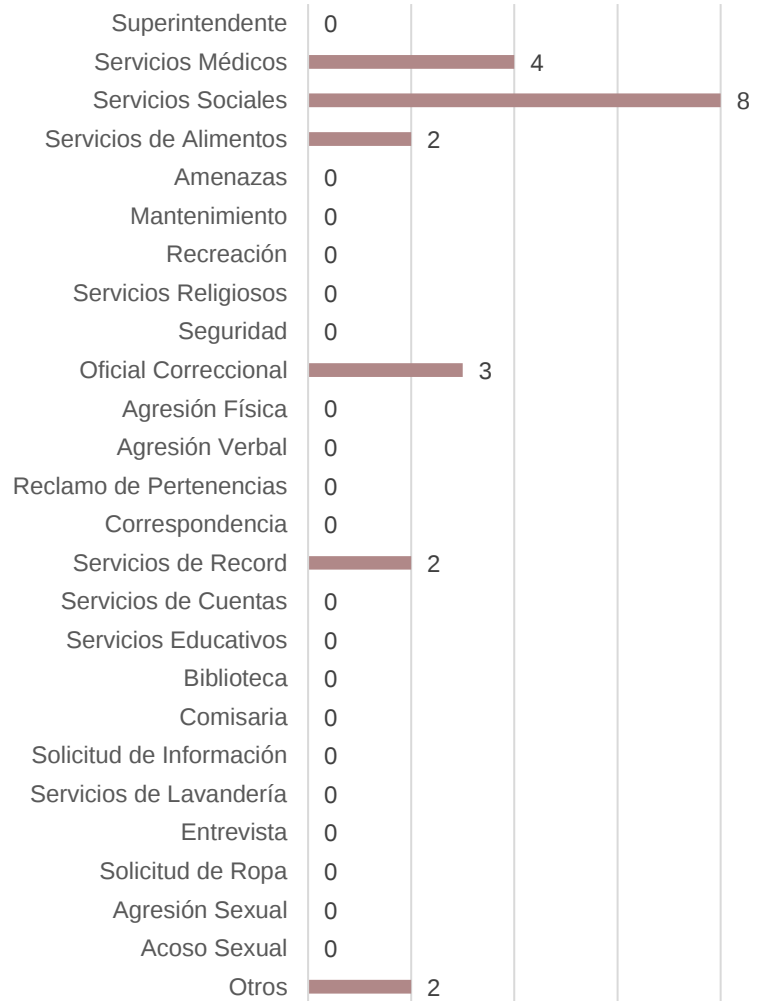
Centro De Ingresos Del Sur



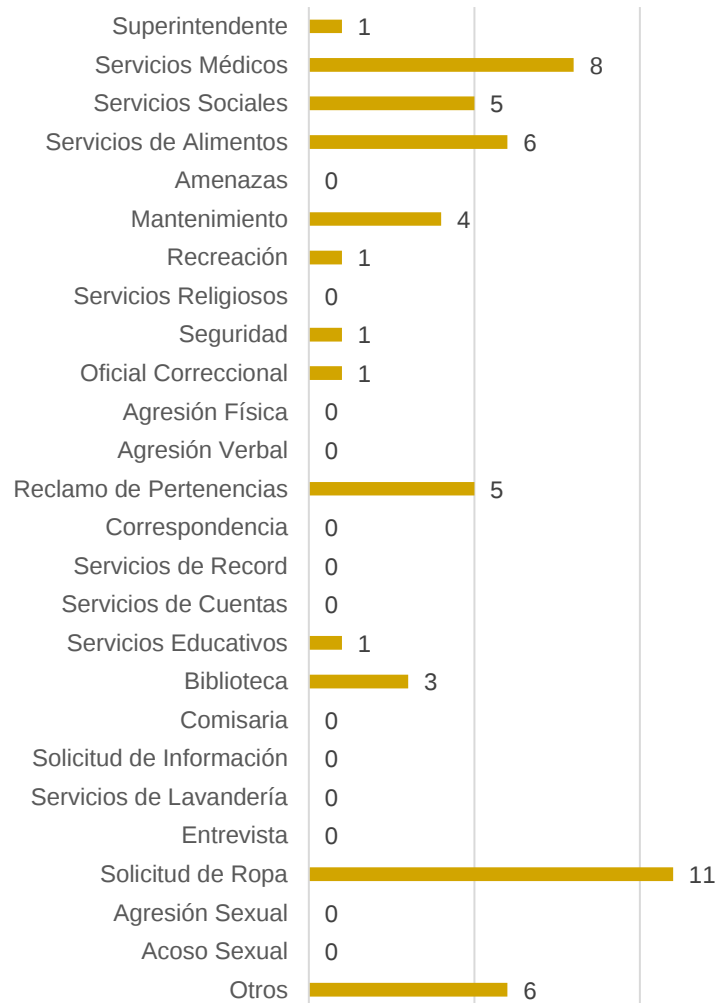
Centro Clasificación Fase III Ponce



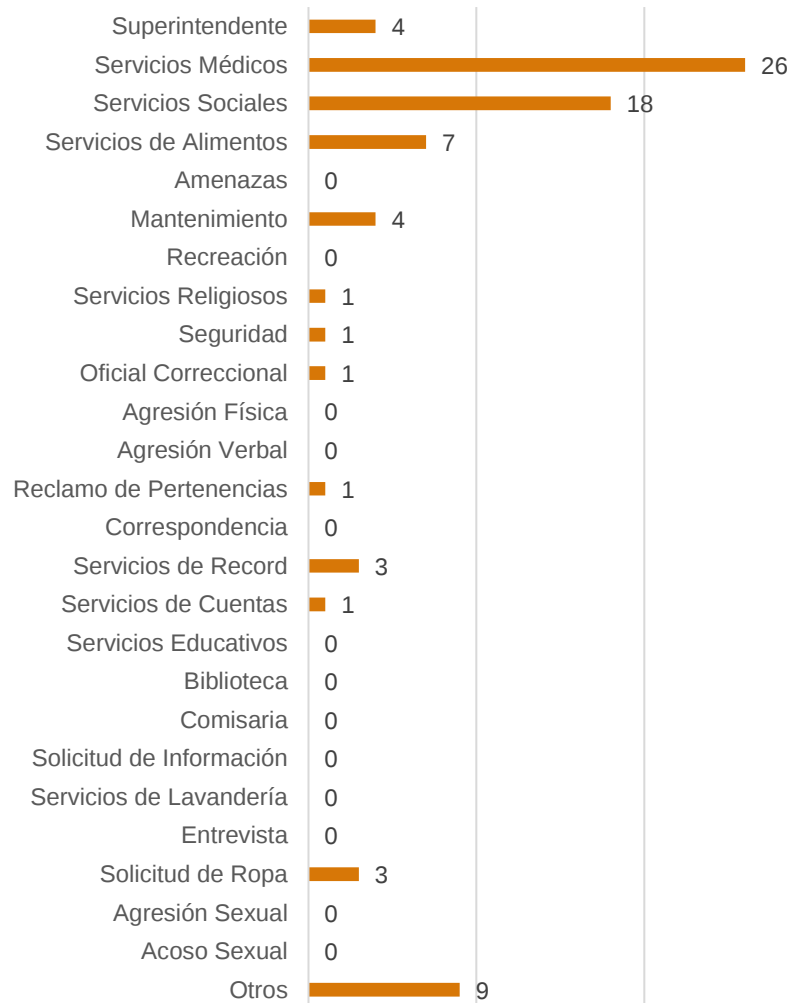
Anexo Custodia Mínima Ponce



Inst. Máxima Ponce



Inst. Adultos Ponce 1000



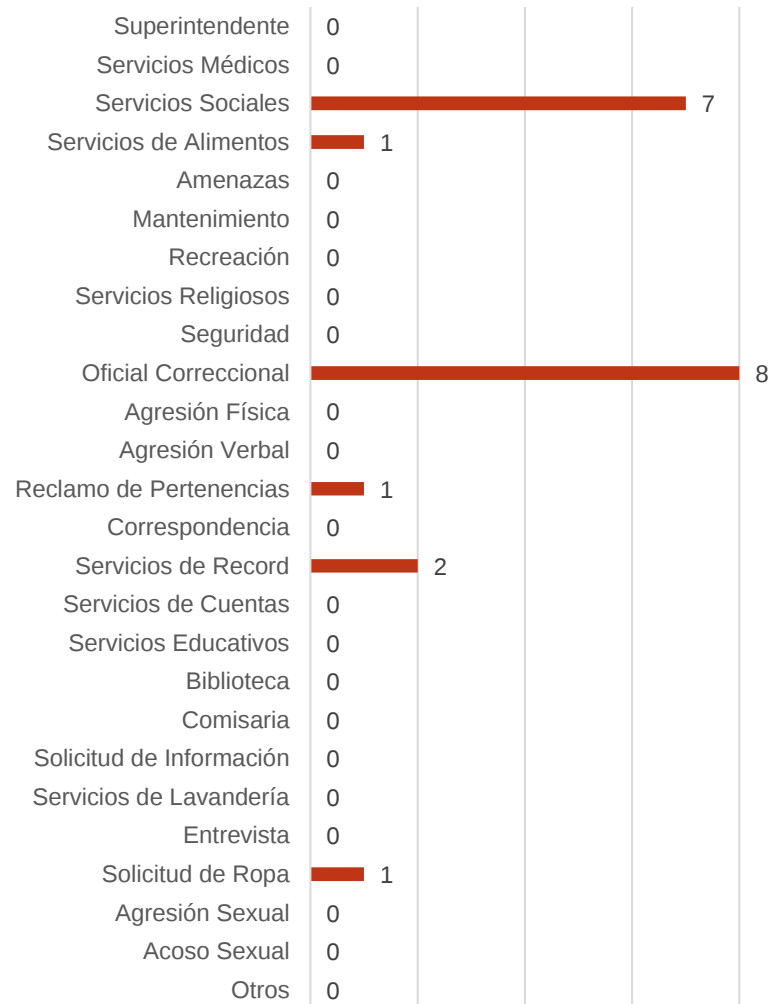
Inst. Correccional Ponce 500



Centro Detención Salinas

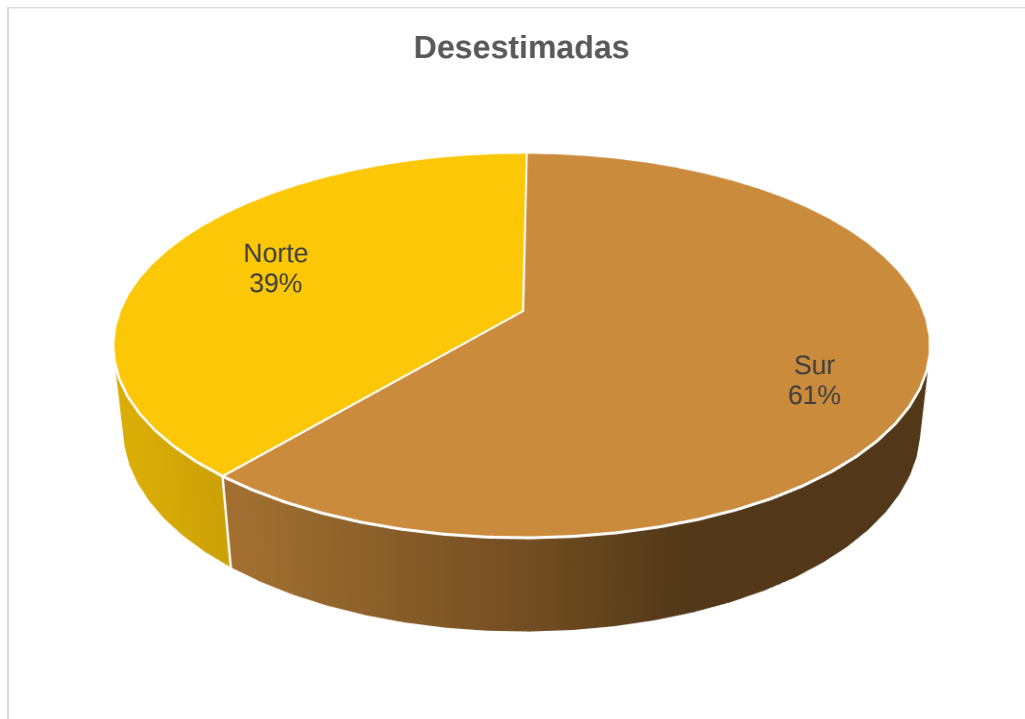


Centro Detención del Oeste



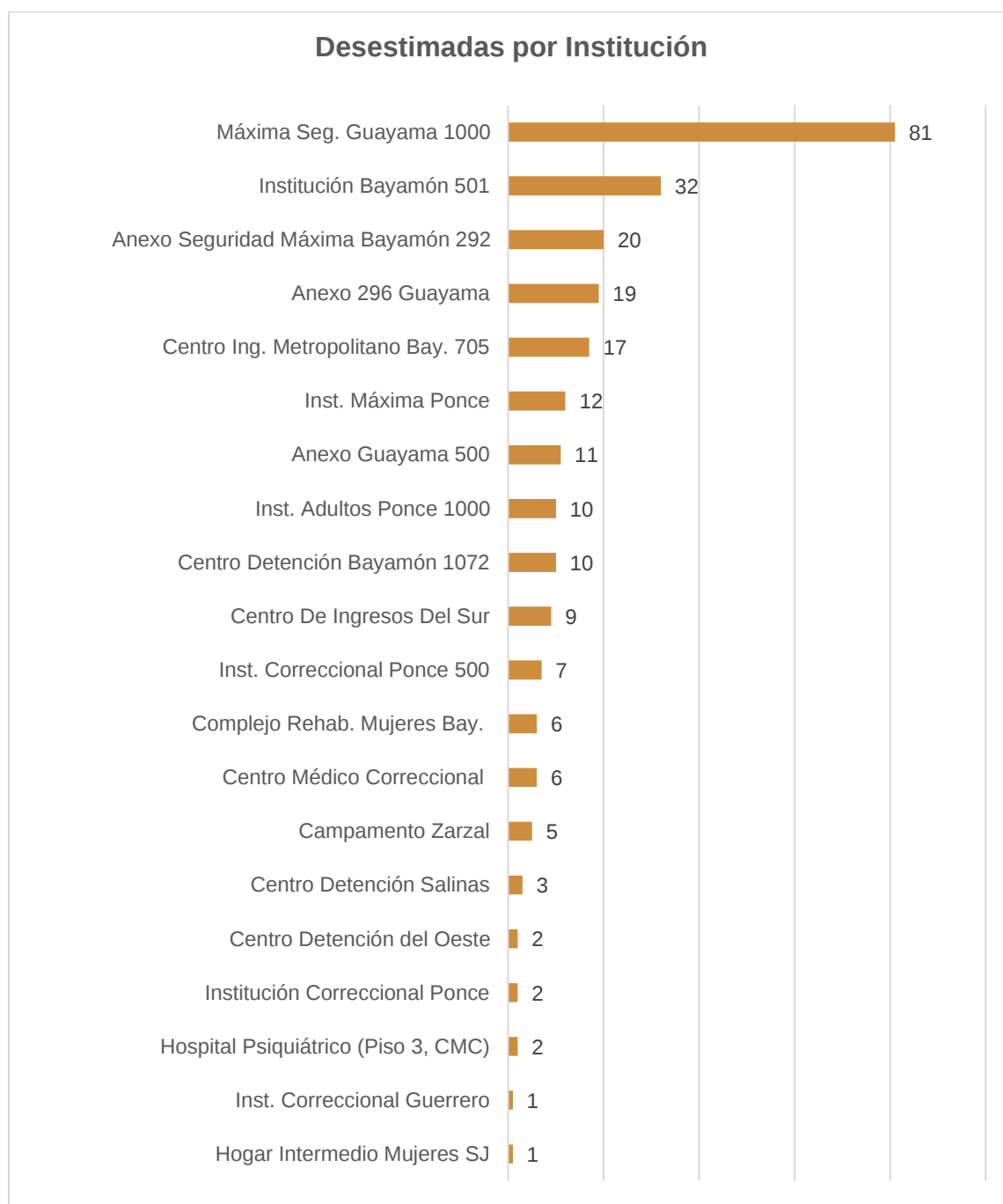
Solicitudes de Remedios Administrativos Desestimadas por Región

Durante el mes de febrero se reportaron 1,810 solicitudes radicadas de las cuales 256 se desestimaron. Esto es: 100 solicitudes en la Región Norte y 156 en la Región Sur.



Solicitudes de Remedios Desestimadas por Institución

Las solicitudes desestimadas se desglosan como sigue: un 31.64% a la Máxima Seguridad Guayama 1000, un 12.50% a la Inst. Bayamón 501, un 7.81% al Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292, un 7.42% al Anexo 296 Guayama, un 6.64% al Centro Ingresos Metropolitano Bayamón 705, un 4.69% a la Inst. Máxima Ponce, un 4.30% al Anexo Guayama 500, un 3.91% a la Inst. Adultos Ponce 1000 y al Centro Detención Bayamón 1072, respectivamente, y un 3.52% al Centro de Ingresos del Sur, entre otras.

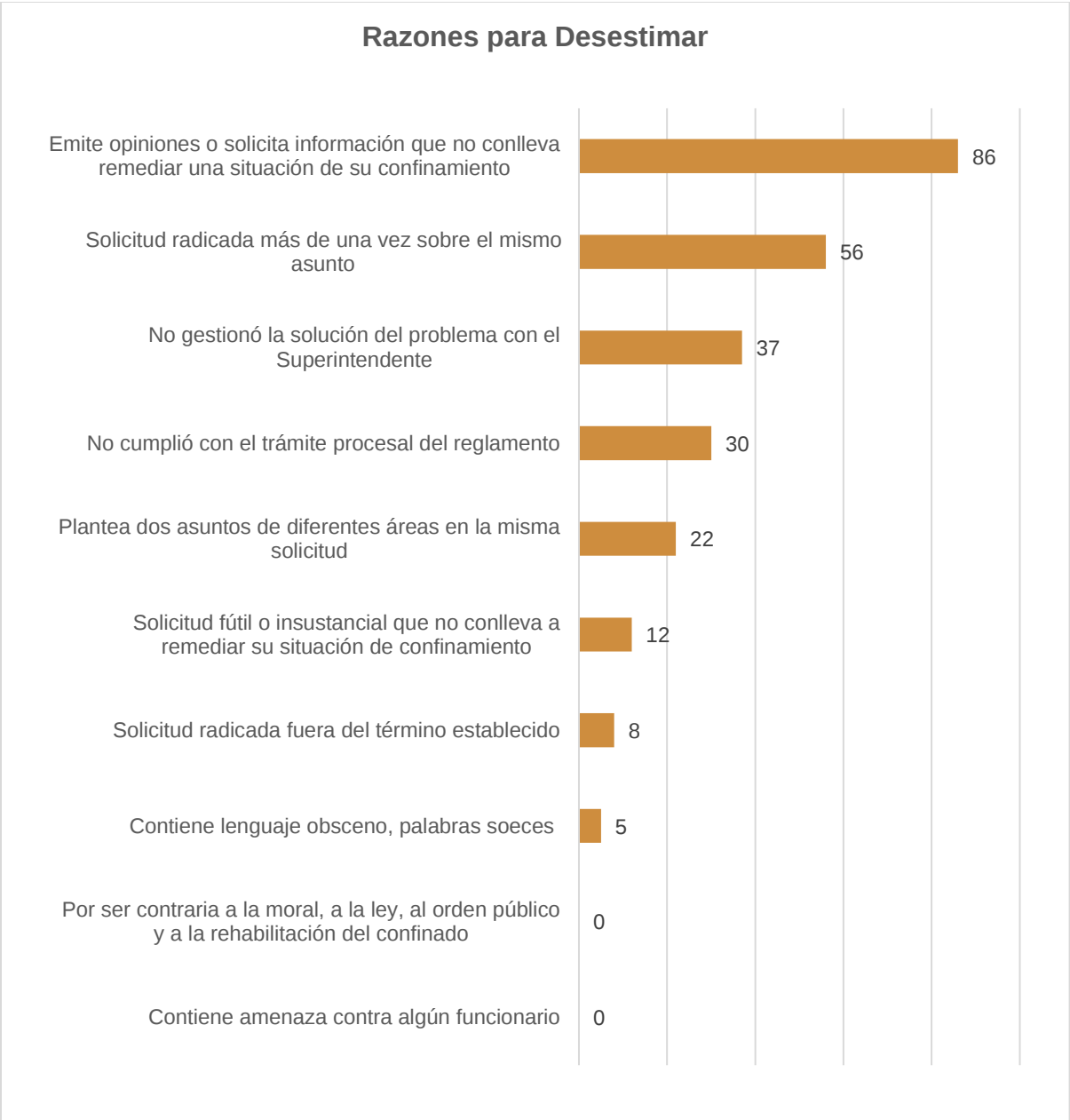


Razones de las Solicitudes de Remedios Desestimadas

Entre las razones para desestimar encontramos que un 33.59% emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de confinamiento; un 21.88% se radicaron más de una vez sobre el mismo asunto; un 14.45% no gestionó la solución del problema con el Superintendente; un 11.72% no cumplió con el trámite procesal del

reglamento; un 8.59% plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud; un 4.69% por ser fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento; un 3.13% fueron radicadas fuera del término establecido y un 1.95% por contener lenguaje obsceno, palabras soeces.

No hubo desestimaciones de solicitudes por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado ni por amenaza contra algún funcionario.



Razones de las Solicitudes Desestimadas por Institución

Campamento Zarzal					Hogar Intermedio Mujeres SJ				
No cumplió con el trámite procesal del reglamento	0				No cumplió con el trámite procesal del reglamento	1			
No gestionó la solución del problema con el Superintendente	0				No gestionó la solución del problema con el Superintendente	0			
Solicitud radicada fuera del término establecido	0				Solicitud radicada fuera del término establecido	0			
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto	1				Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto	0			
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0				Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0			
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento	3				Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento	0			
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	0				Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	0			
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0				Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0			
Contiene amenaza contra algún funcionario	0				Contiene amenaza contra algún funcionario	0			
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	1				Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0			

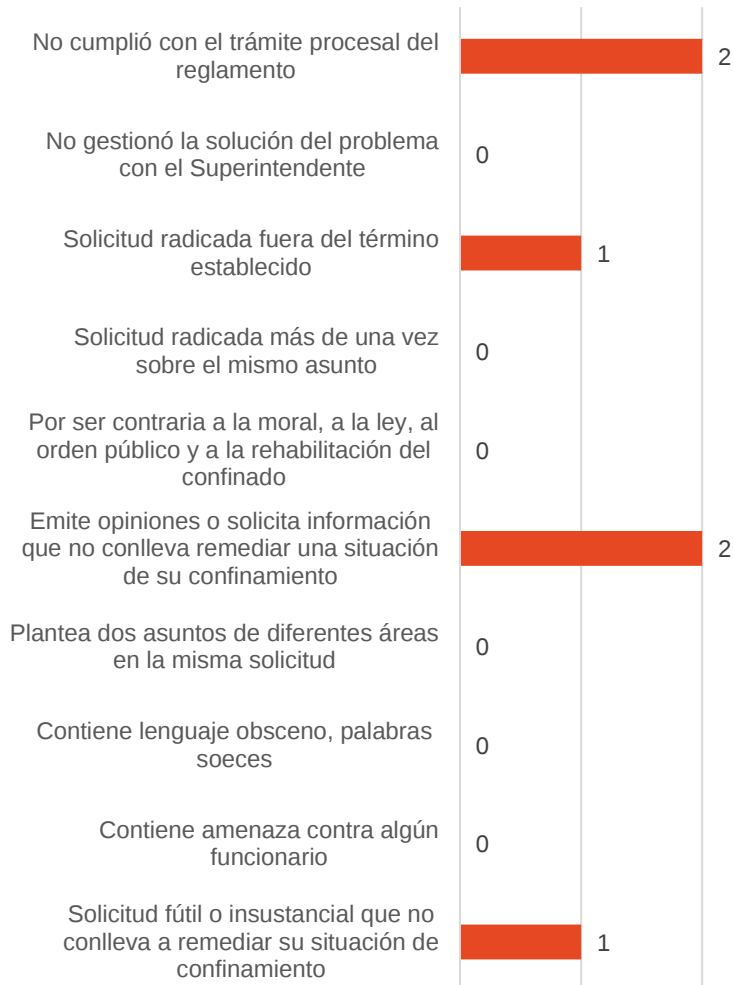
Hospital Psiquiátrico (Piso 3, CMC)

No cumplió con el trámite procesal del reglamento			2
No gestionó la solución del problema con el Superintendente	0		
Solicitud radicada fuera del término establecido	0		
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto	0		
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0		
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento	0		
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	0		
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0		
Contiene amenaza contra algún funcionario	0		
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0		

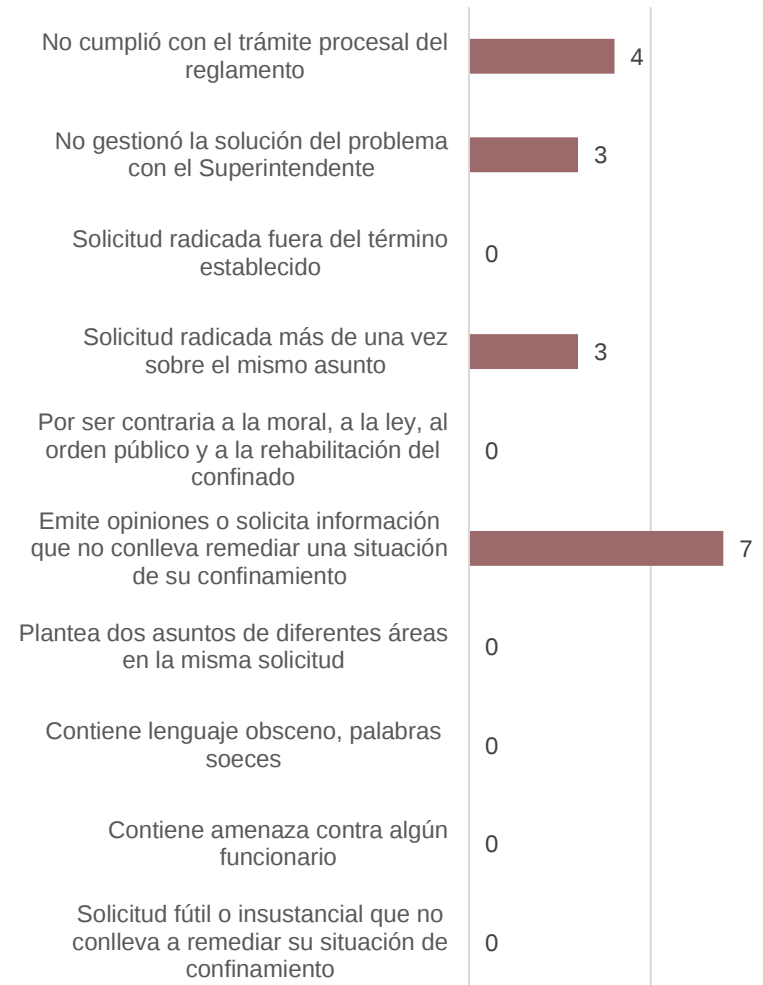
Centro Médico Correccional

No cumplió con el trámite procesal del reglamento			2
No gestionó la solución del problema con el Superintendente	0		
Solicitud radicada fuera del término establecido	0		
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto		1	
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0		
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento			2
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud		1	
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0		
Contiene amenaza contra algún funcionario	0		
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0		

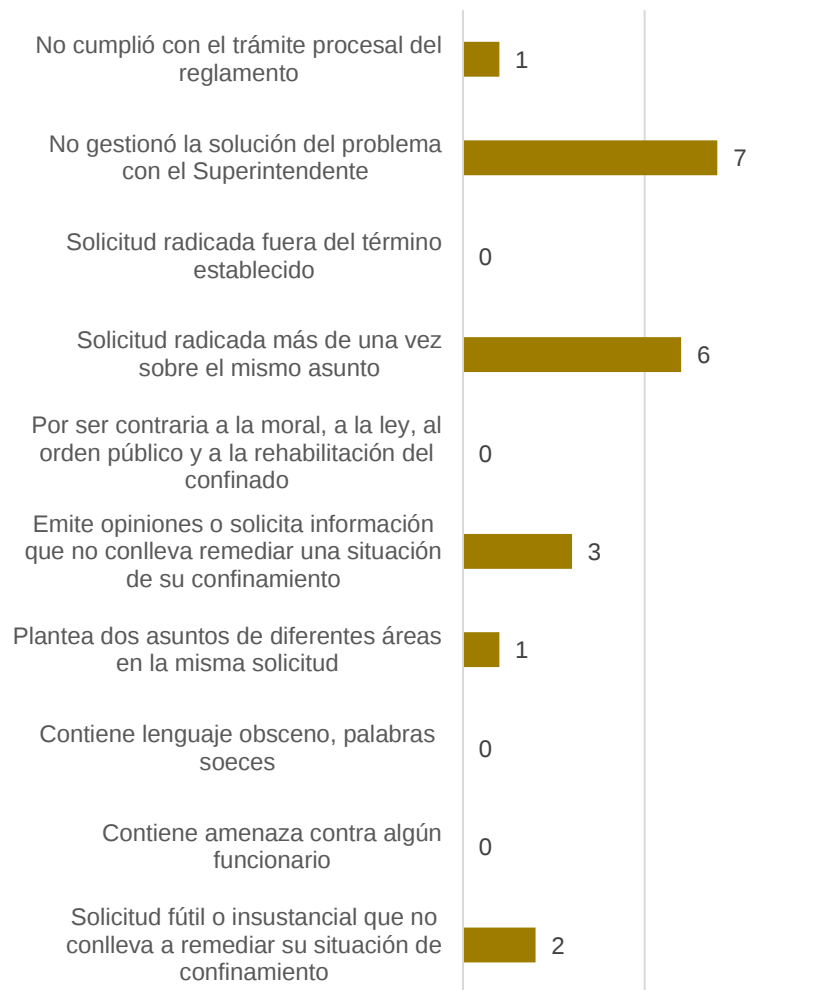
Complejo Rehab. Mujeres Bay.



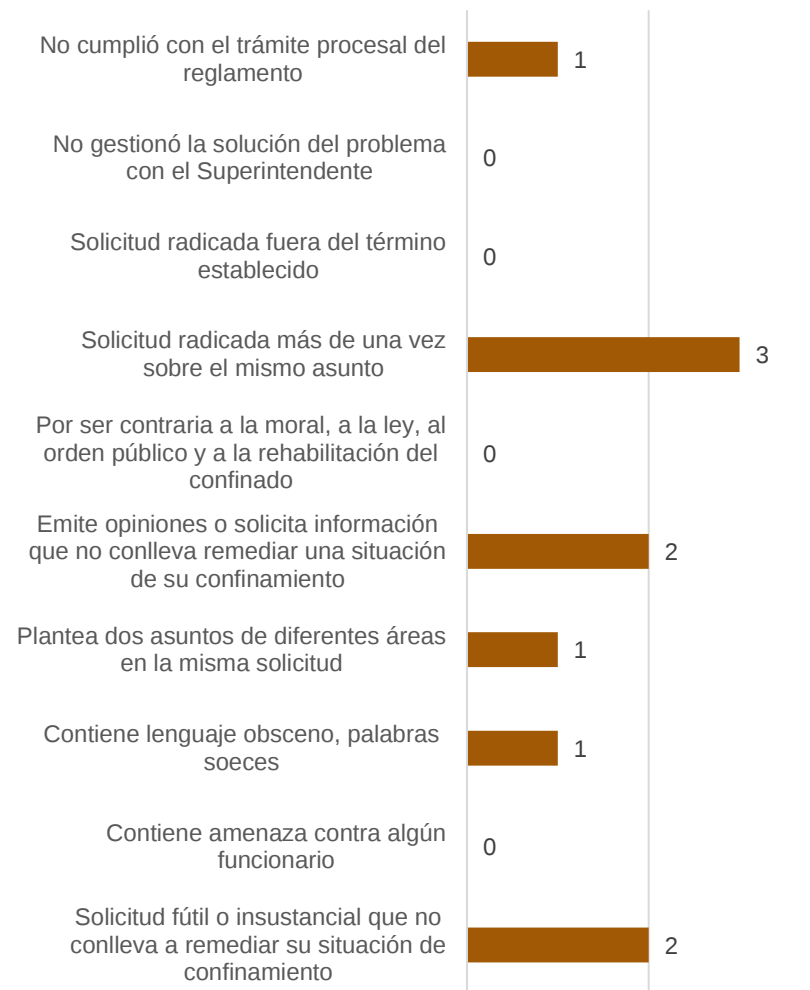
Centro Ing. Metropolitano Bay. 705



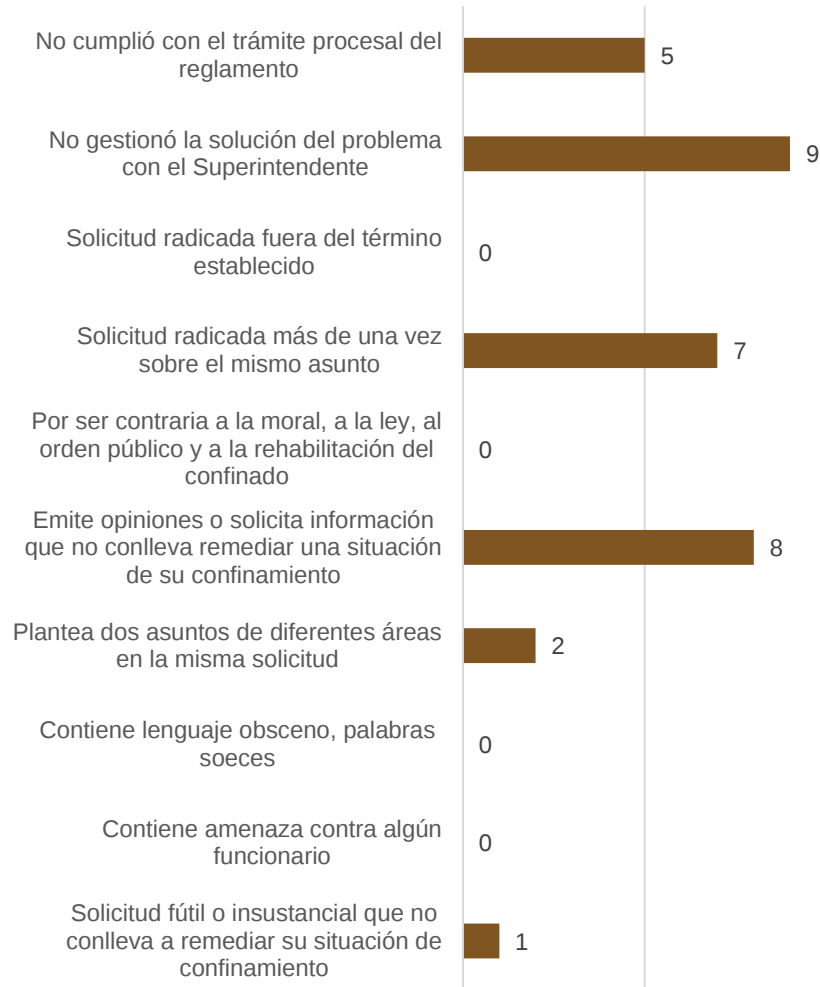
Anexo Seguridad Máxima Bayamón 292



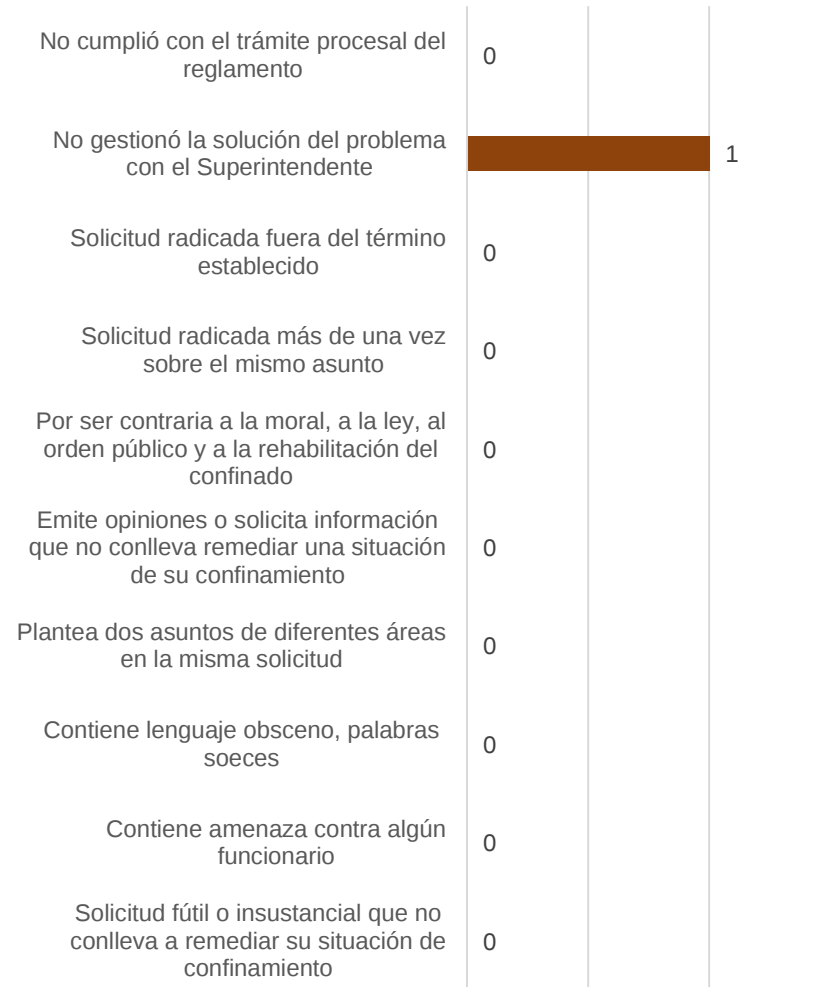
Centro Detención Bayamón 1072



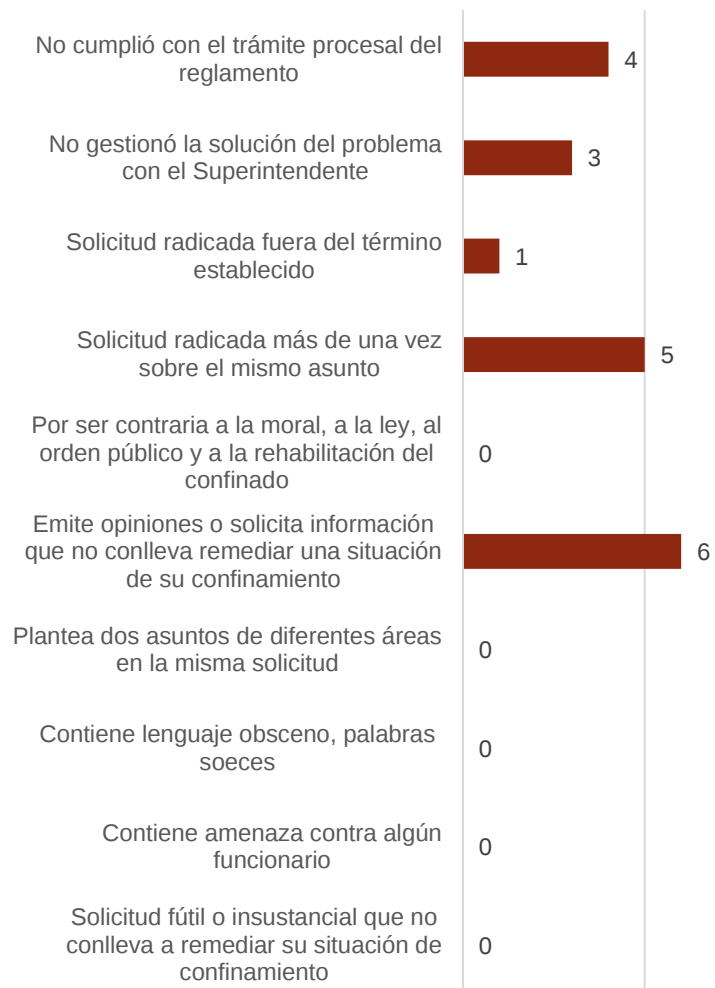
Institución Bayamón 501



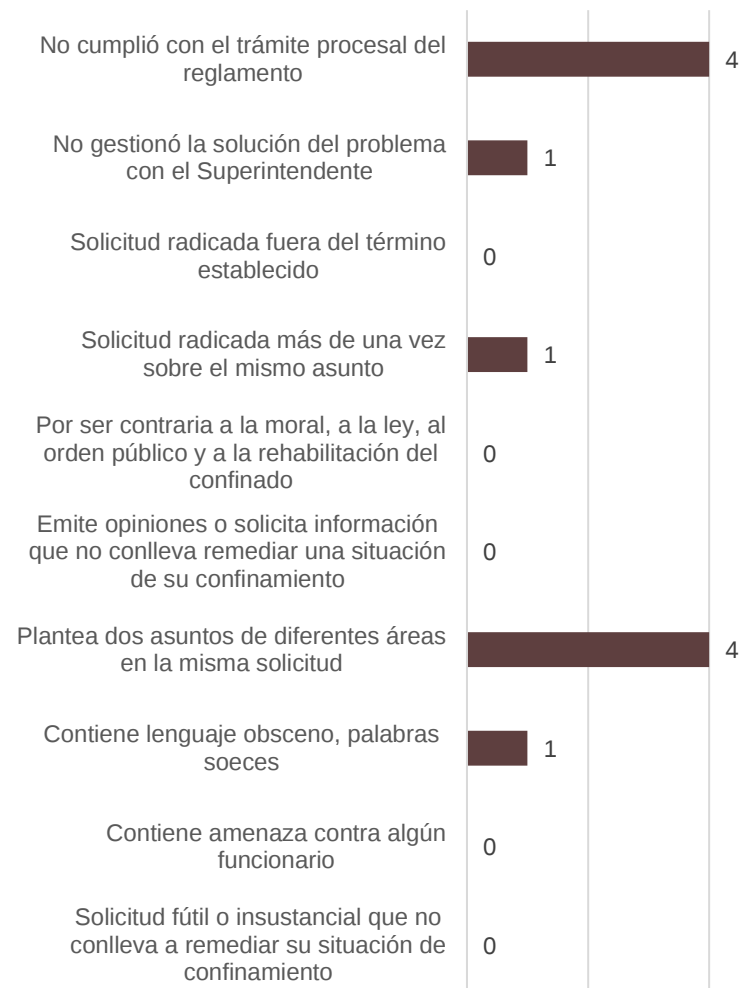
Inst. Correccional Guerrero



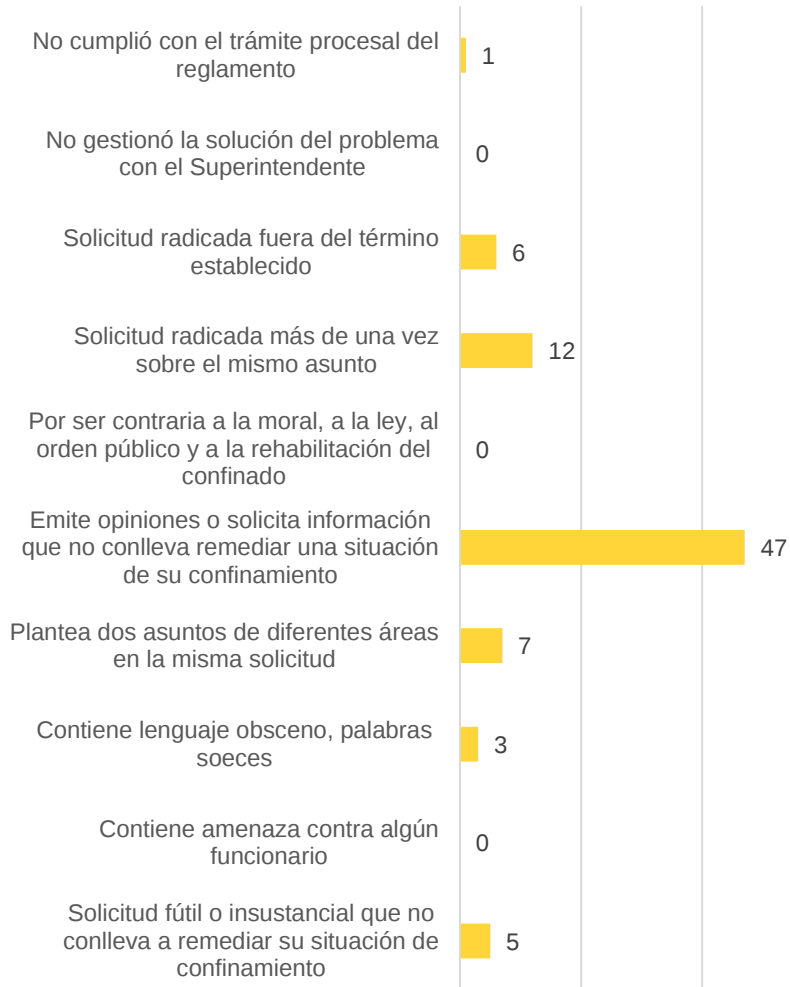
Anexo 296 Guayama



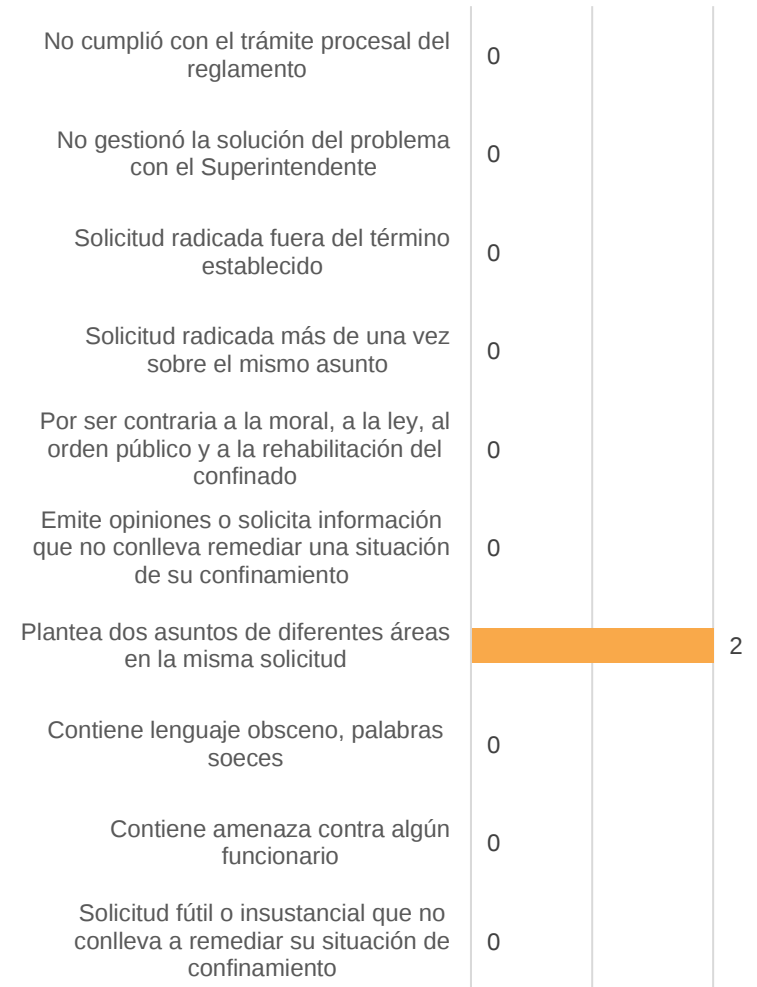
Anexo Guayama 500



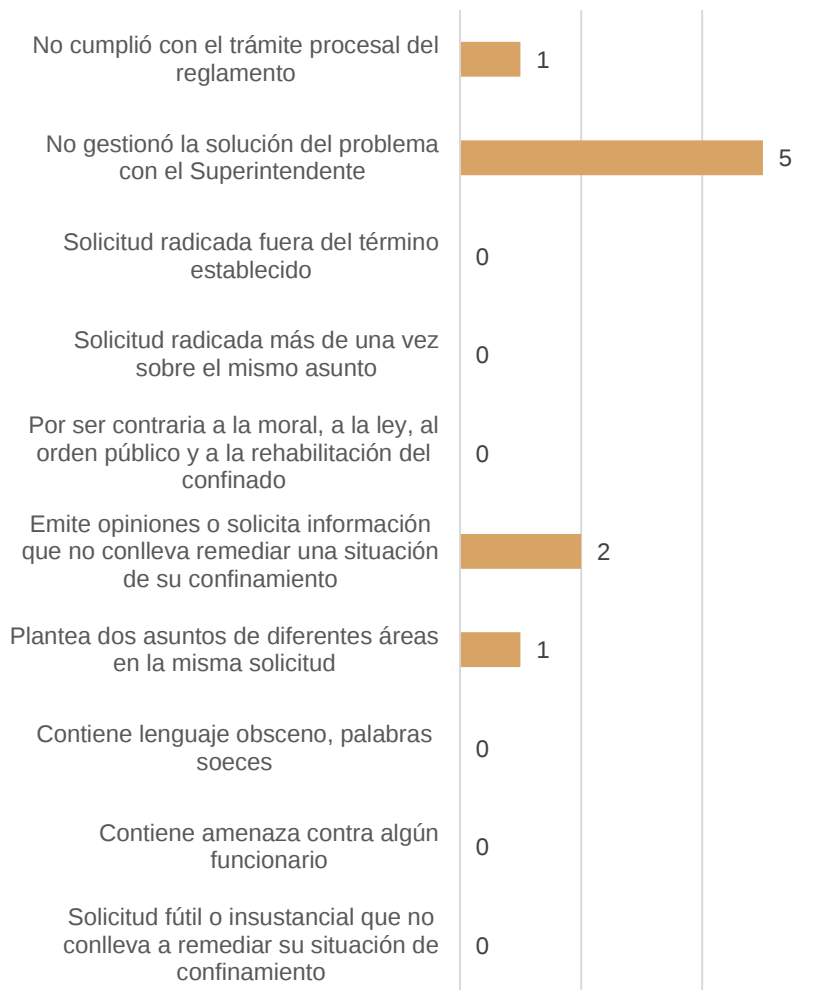
Máxima Seg. Guayama 1000



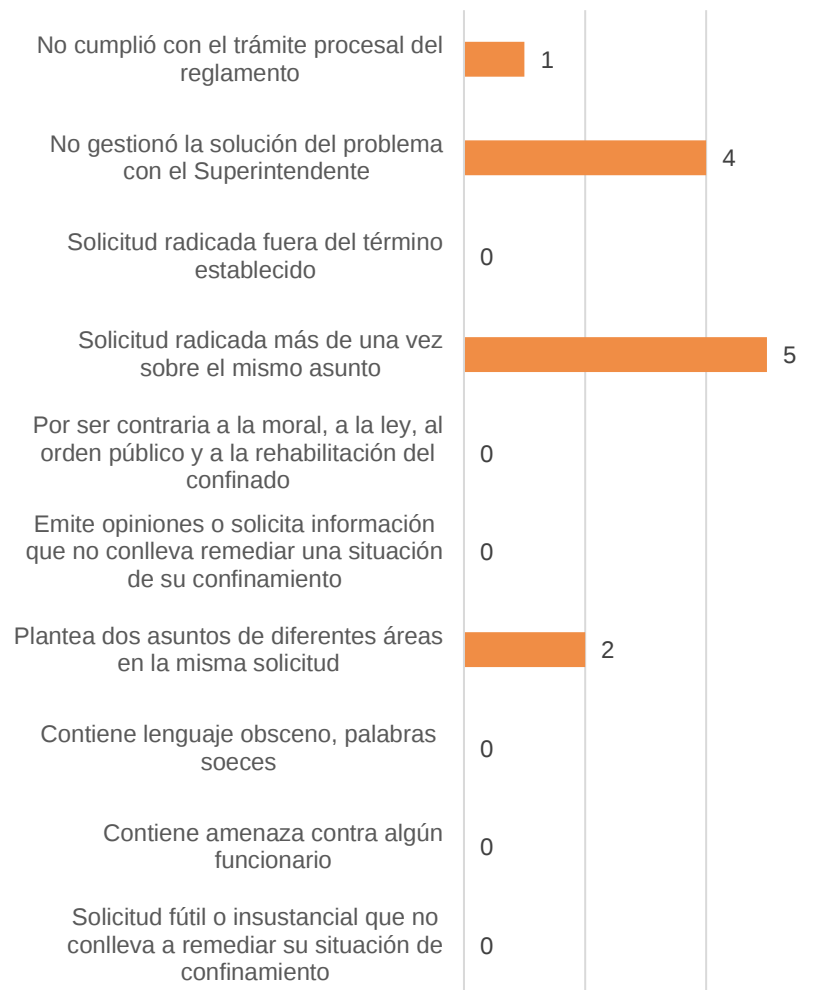
Institución Correccional Ponce



Centro De Ingresos Del Sur



Inst. Máxima Ponce



Inst. Adultos Ponce 1000

No cumplió con el trámite procesal del reglamento	0	
No gestionó la solución del problema con el Superintendente	0	
Solicitud radicada fuera del término establecido	0	
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto	9	
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0	
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento	1	
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	0	
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0	
Contiene amenaza contra algún funcionario	0	
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0	

Inst. Correccional Ponce 500

No cumplió con el trámite procesal del reglamento	0	
No gestionó la solución del problema con el Superintendente	3	
Solicitud radicada fuera del término establecido	0	
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto	2	
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0	
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento	1	
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	1	
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0	
Contiene amenaza contra algún funcionario	0	
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0	

Centro Detención Salinas

No cumplió con el trámite procesal del reglamento		1
No gestionó la solución del problema con el Superintendente		1
Solicitud radicada fuera del término establecido	0	
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto	0	
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0	
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento		1
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	0	
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0	
Contiene amenaza contra algún funcionario	0	
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0	

Centro Detención del Oeste

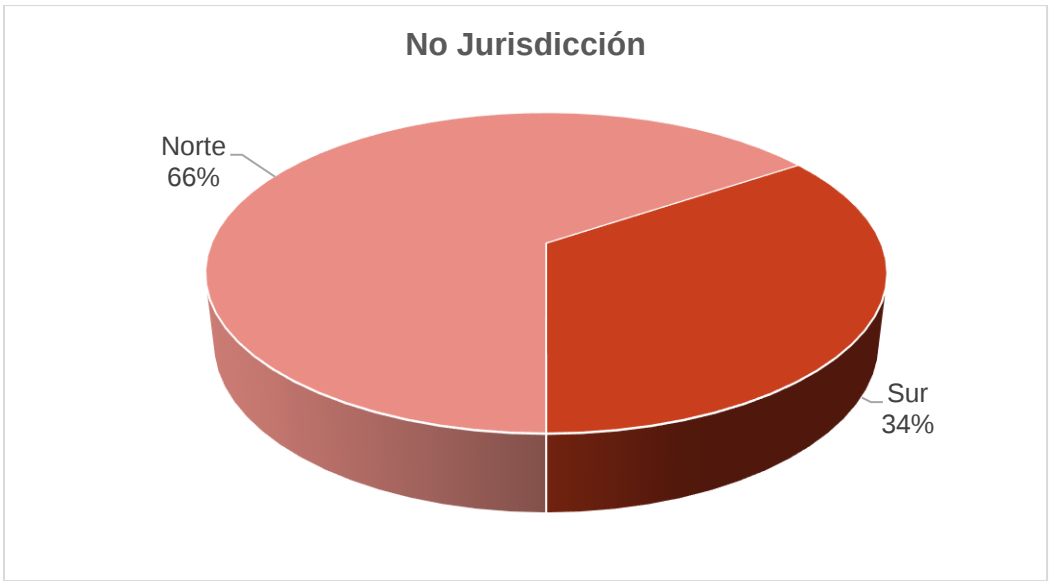
No cumplió con el trámite procesal del reglamento	0	
No gestionó la solución del problema con el Superintendente	0	
Solicitud radicada fuera del término establecido	0	
Solicitud radicada más de una vez sobre el mismo asunto		1
Por ser contraria a la moral, a la ley, al orden público y a la rehabilitación del confinado	0	
Emite opiniones o solicita información que no conlleva remediar una situación de su confinamiento		1
Plantea dos asuntos de diferentes áreas en la misma solicitud	0	
Contiene lenguaje obsceno, palabras soeces	0	
Contiene amenaza contra algún funcionario	0	
Solicitud fútil o insustancial que no conlleva a remediar su situación de confinamiento	0	

Solicitudes de Remedios Administrativos Sin Jurisdicción

La División no tiene jurisdicción para atender situaciones: (1) cuando no haya agotado el trámite administrativo concedido por otros reglamentos, excepto que la solicitud se refiera al incumplimiento del trámite correspondiente ante aquel organismo [Ej. JLBP, Comité de Clasificación y Tratamiento, Disciplina de Confinados]; (2) Solicitudes de Remedios suscritas por un miembro de la población correccional en representación de otro en la misma solicitud; (3) cuando se trate de impugnar una orden o decisión de cualquier organismo administrativo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de un Tribunal de Justicia; (4) cuando se trata de reclamaciones por accidente del trabajo o de vehículos de motor, las cuales serán manejadas según la Ley de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y la Ley de Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles, excepto que la solicitud se refiera al incumplimiento por parte del Departamento de Corrección y Rehabilitación de llevar a los confinados a recibir servicios iniciales o de seguimiento.

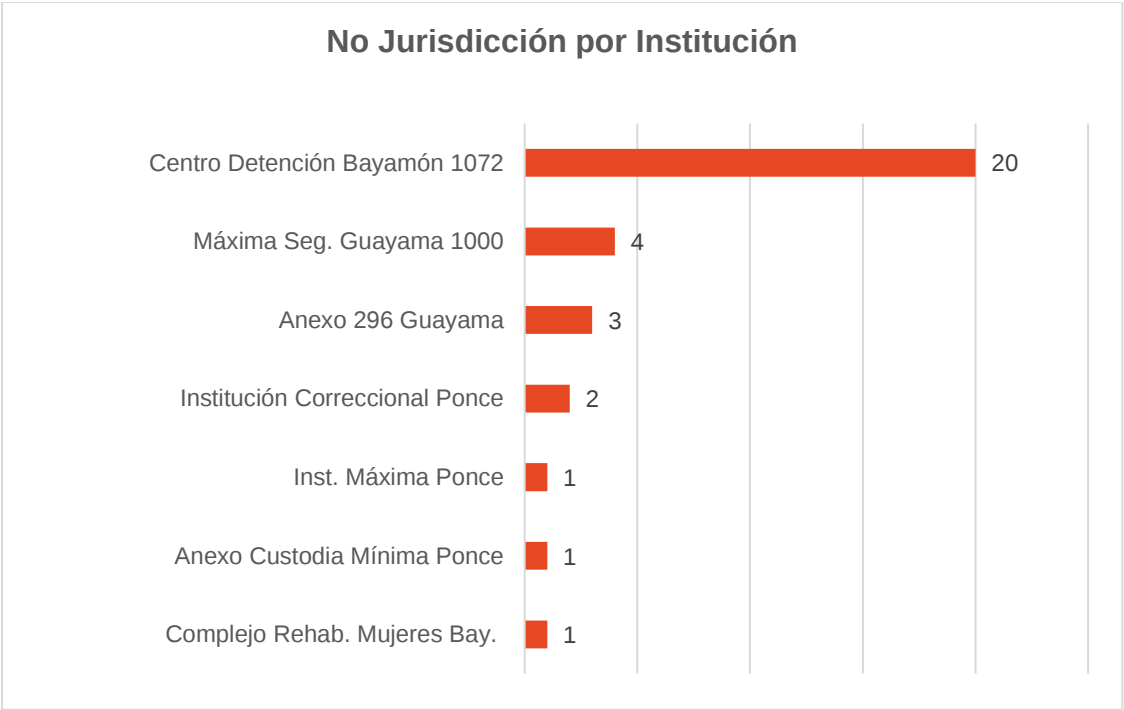
Solicitudes de Remedios Administrativos Sin Jurisdicción por Región

Durante el mes de febrero se reportaron un total de 32 solicitudes en las que no se tuvo jurisdicción: 3 en la Región Norte y 7 en la Región Sur.



Solicitudes de Remedios Administrativos Sin Jurisdicción por Institución

Las 32 solicitudes sin jurisdicción se dividen como sigue: un 62.50% al Centro Detención Bayamón 1072, un 12.50% a la Máxima Seguridad Guayama 1000, un 9.38% al Anexo 296 Guayama, un 6.25% a Inst. Correccional Ponce y un 3.13% a Inst. Máxima Ponce, Anexo Custodia Mínima Ponce y al Complejo Rehabilitación Mujeres de Bayamón, respectivamente.



Razones de las Solicitudes de Remedios Administrativos Sin Jurisdicción

El 68.75% de las solicitudes en que se determinó **no jurisdicción** fue por no agotar el trámite administrativo concedido por otros reglamentos; un 21.88% por otra situación que no cumple con el Reglamento y un 9.38% porque impugnan una decisión emitida por un Comité.

No hubo determinaciones de no jurisdicción por controversias con decisiones de la JLBP; por tratar de impugnar una orden o decisión de cualquier organismo administrativo; por ser en representación de otro confinado ni por reclamaciones por accidentes de trabajo.

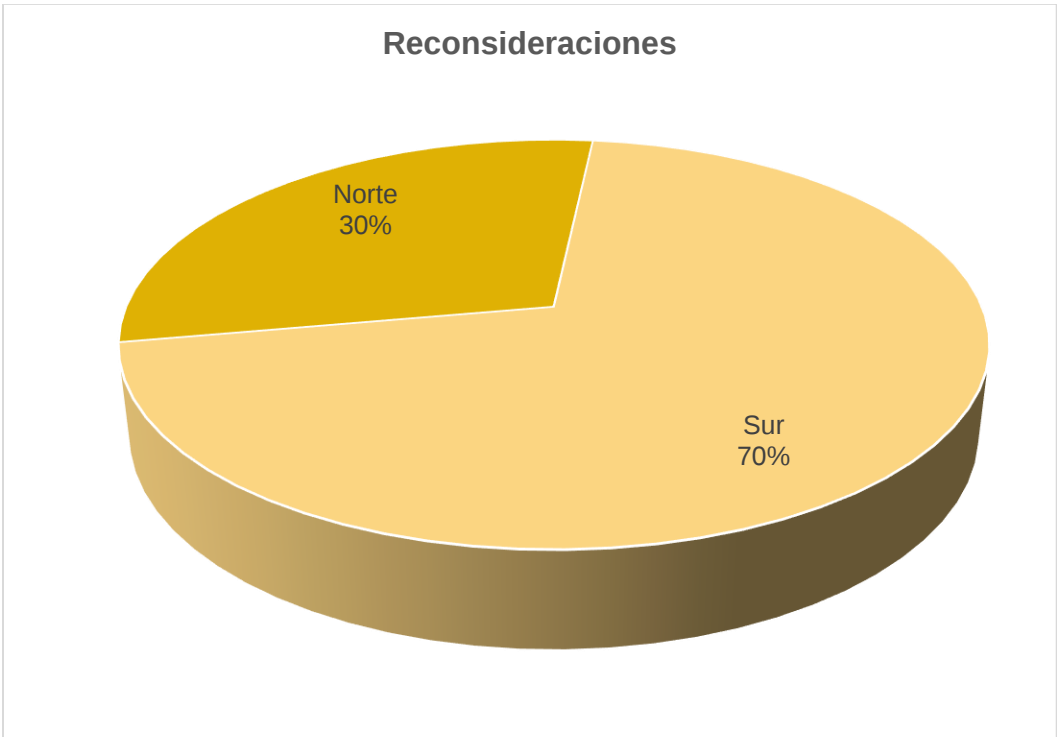


Reconsideraciones a las Respuestas de Solicitudes de Remedios Administrativos

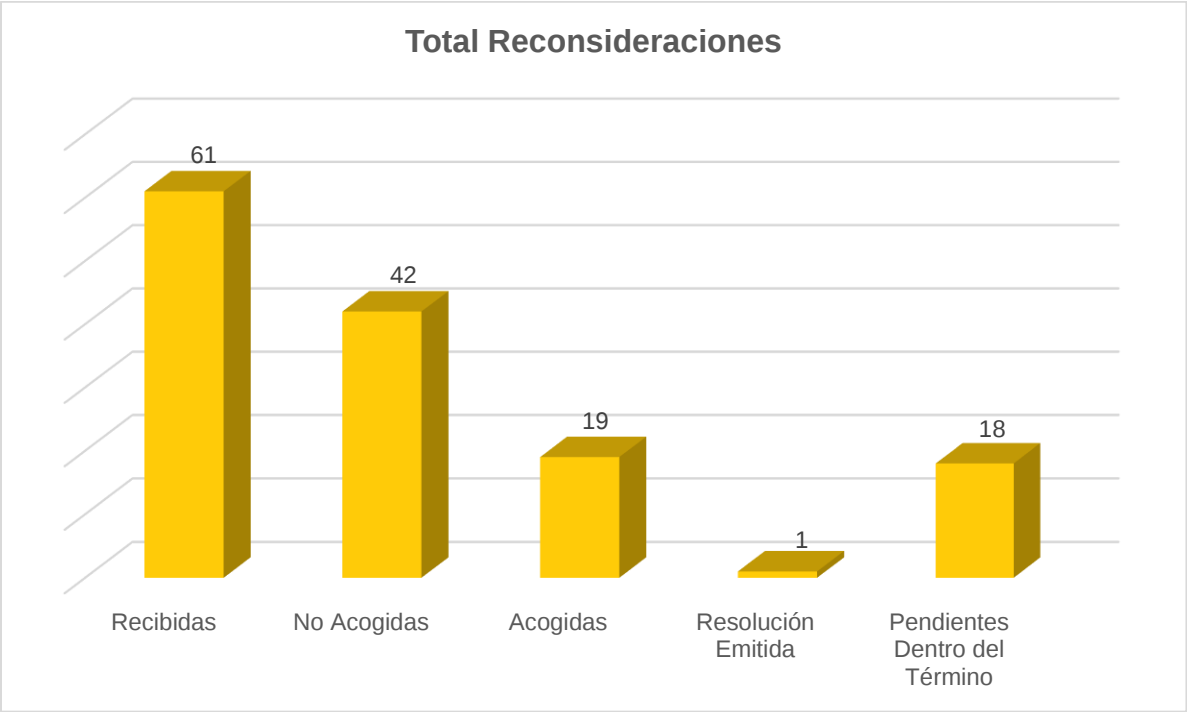
Si el confinado no estuviese de acuerdo con la respuesta emitida, podrá solicitar la revisión, mediante escrito de Reconsideración ante el Coordinador, dentro del término de 20 días calendarios, contados a partir del recibo de la notificación de la respuesta. El confinado deberá mencionar el número de la Solicitud que reconsidera y no podrá incluir nuevos planteamientos.

El evaluador deberá remitir inmediatamente al Coordinador la Solicitud de Reconsideración con el expediente del caso para la evaluación correspondiente. El Coordinador una vez recibida la Solicitud de Reconsideración, tendrá 15 días para determinar si acoge o no su solicitud. De ser acogida el Coordinador tendrá 30 días laborables, contados a partir de la fecha de recibo de la Solicitud de Reconsideración, para emitir su Respuesta, salvo que medie justa causa para la demora. Si se denegara de plano o el miembro de la población correccional no recibe respuesta en el término de 15 días, podrá recurrir por escrito en revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones.

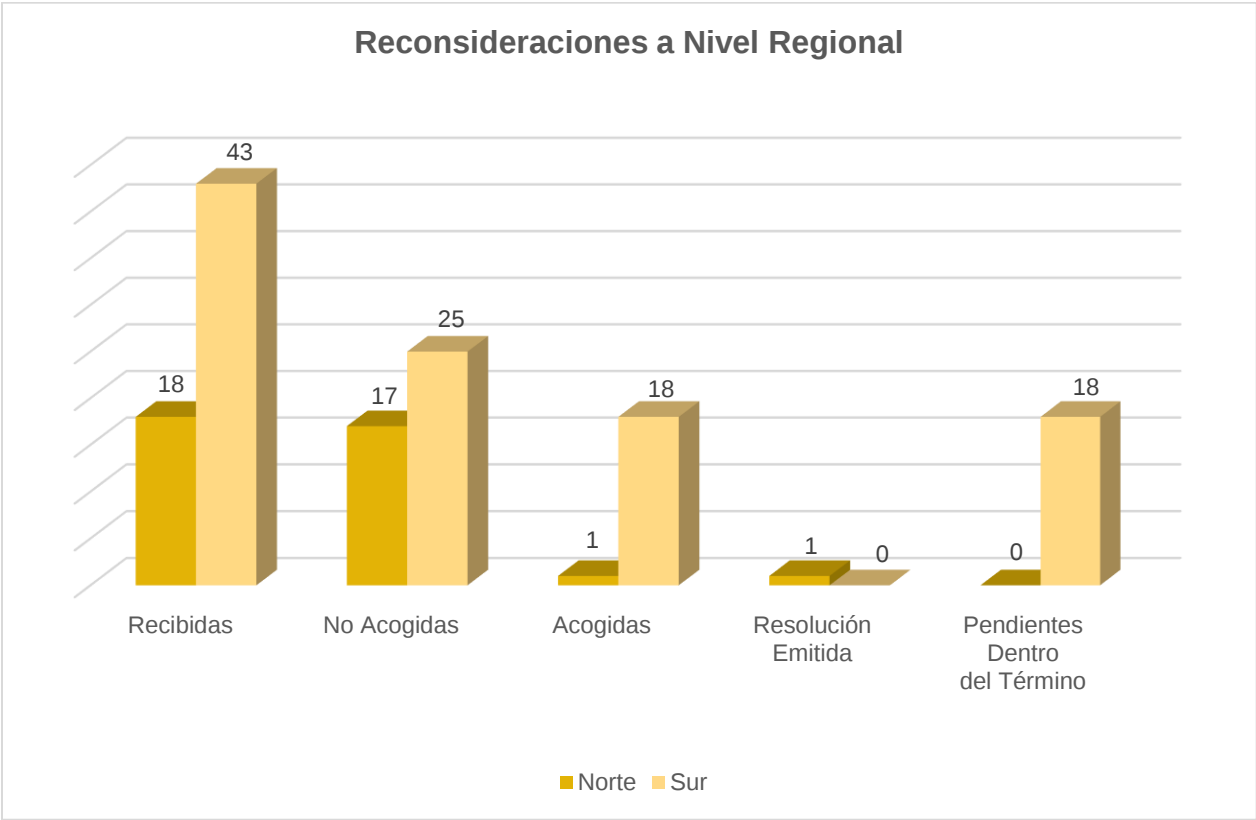
En el mes de febrero se reportaron un total de 61 reconsideraciones de las cuales 18 son de la Región Norte y 43 son de la Región Sur.



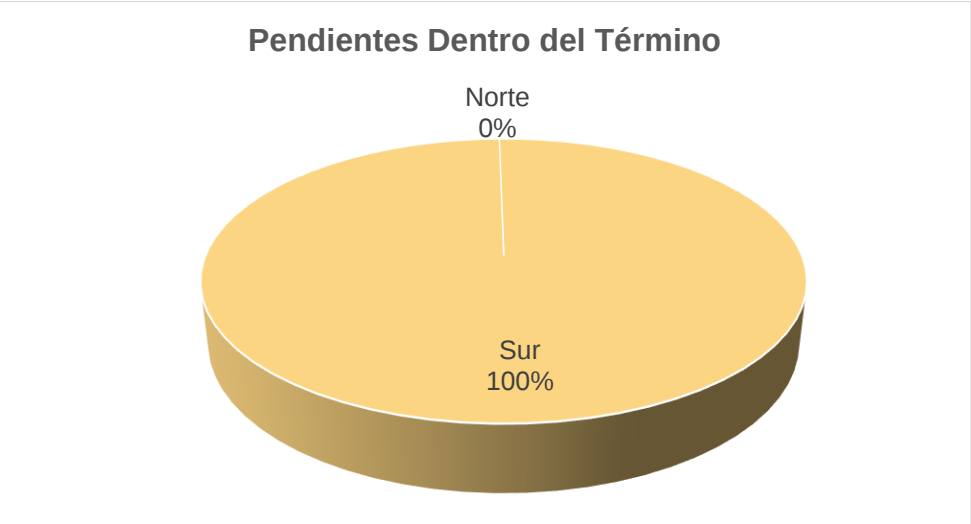
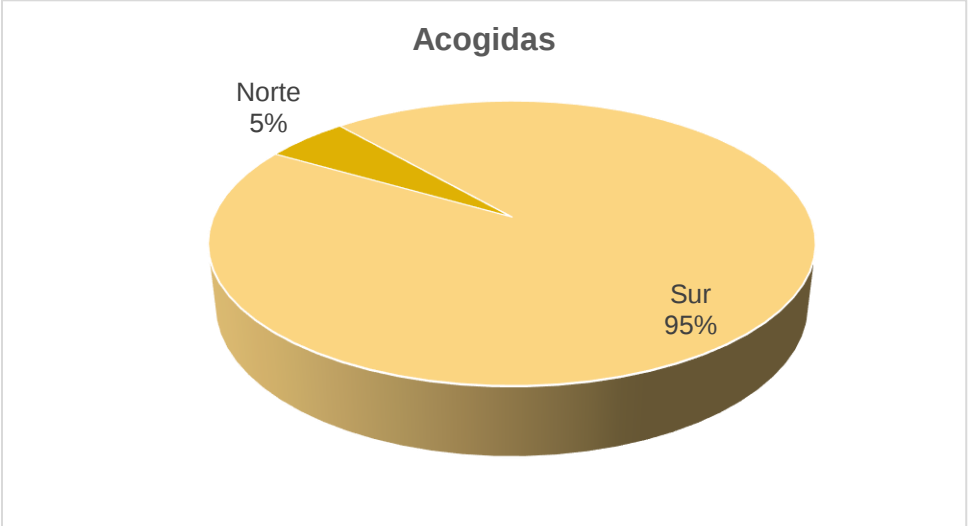
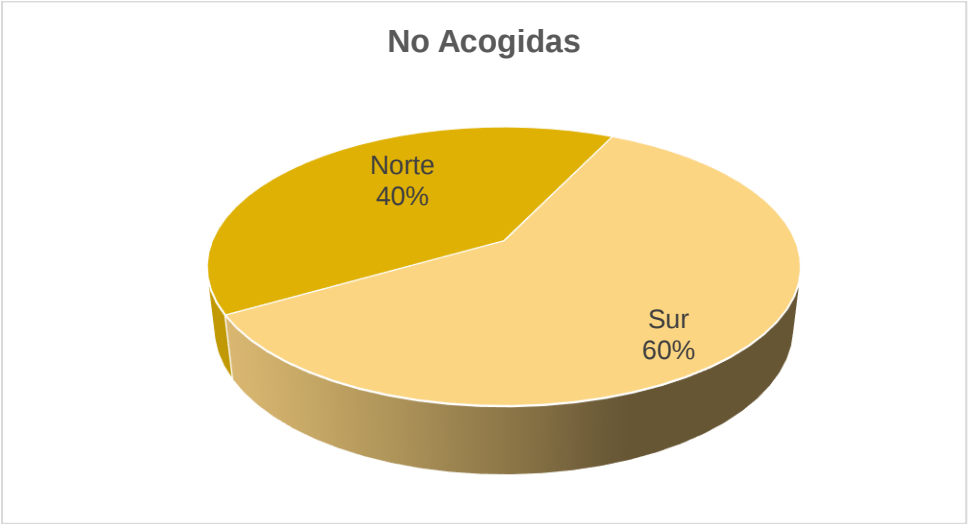
El 68.85% de las reconsideraciones fueron **no acogidas**, un 31.15% fueron **acogidas** de las cuales a un 1.64% se les **emitió una resolución**, quedando **pendientes dentro del término** un 29.51%.



Resumen del Total de Reconsideraciones por Región



Porcientos de Reconsideraciones por Región



Reconsideraciones a las Respuestas de Solicitudes de Remedios Administrativos por Institución

De las 33 instituciones correccionales que hay en la actualidad, solamente 16 radicaron reconsideraciones. A continuación, ilustramos un resumen por cada institución por estatus según reportadas.

